

CARPETA
02
CAJA N° 3

SECRETO

553₇₇

Documentacion Conflicto

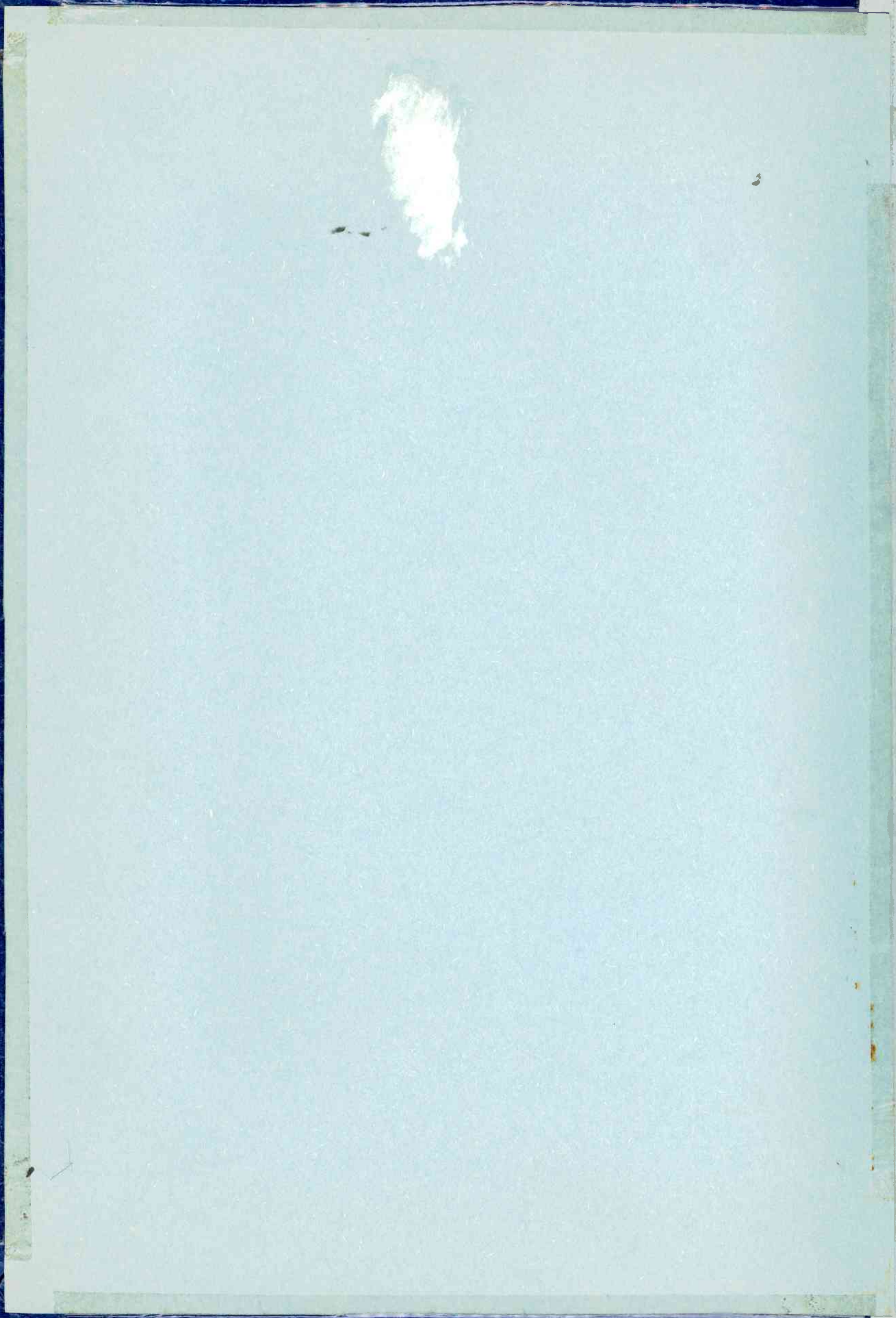
Malvinas

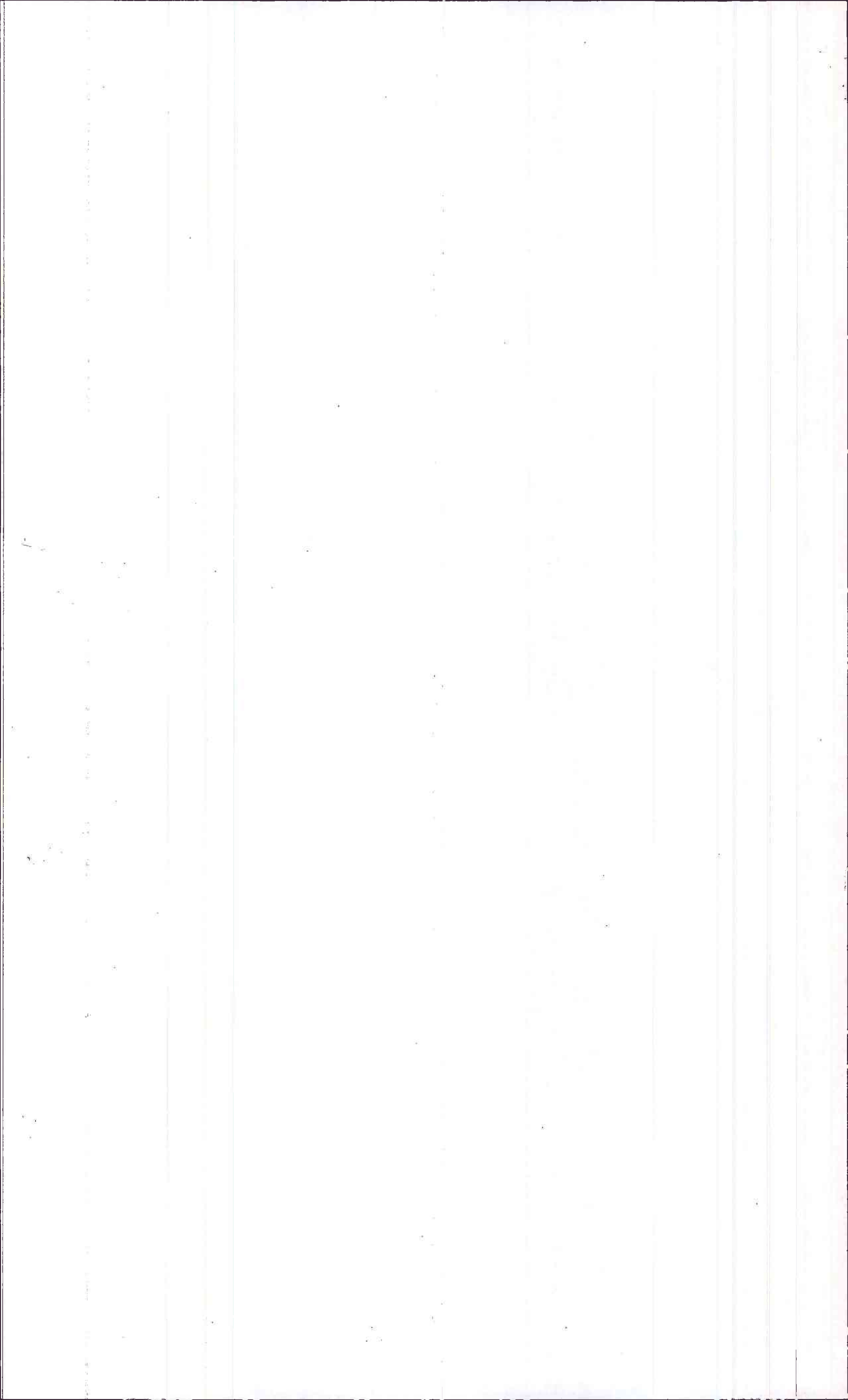
BABAC 101

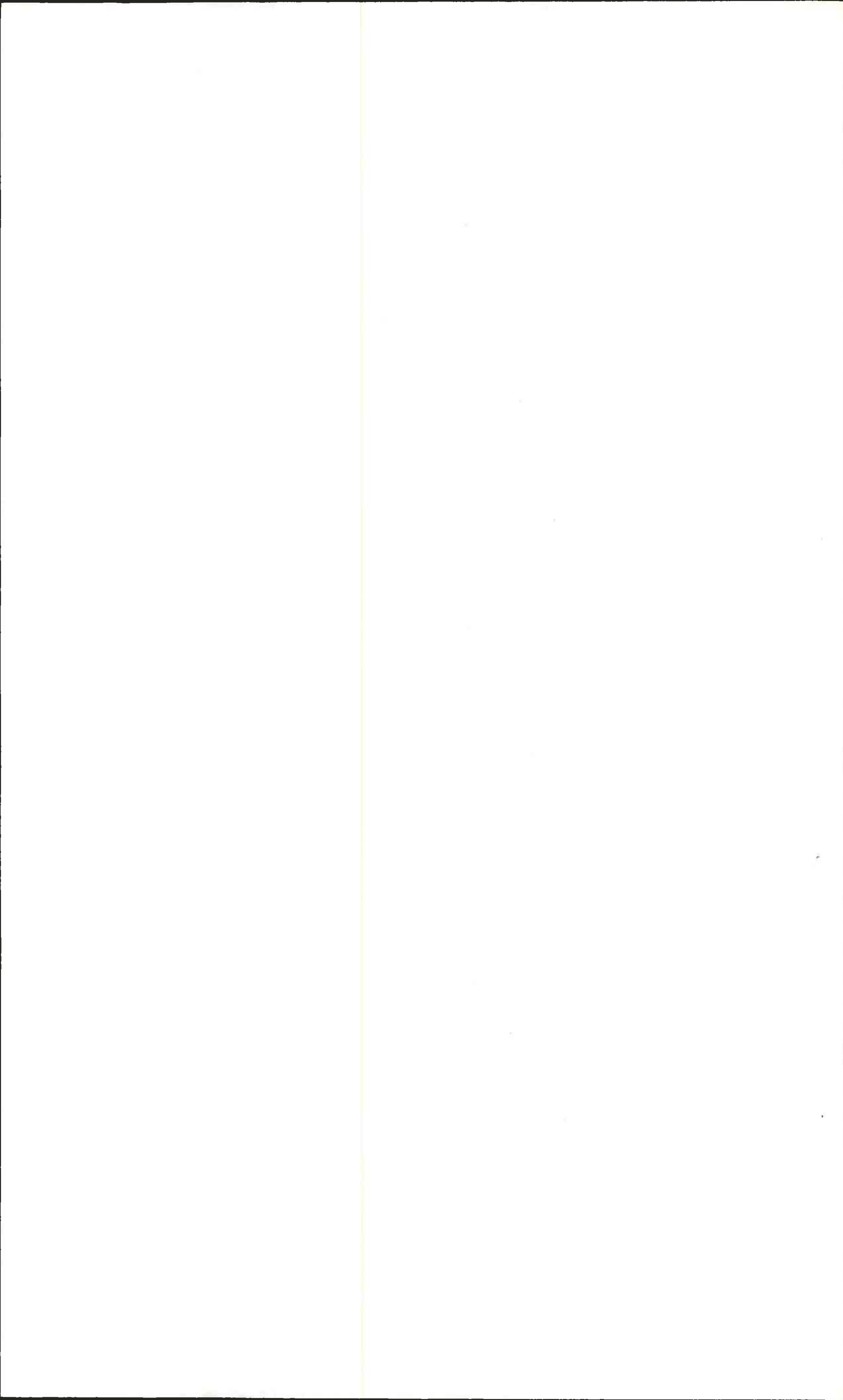
44

SECRETO

Vol 546
29-2-54
ASP One







EJERCITO ARGENTINO

JUNIN (Bs As), 28 de junio de 1983



TG3 0004 / 18

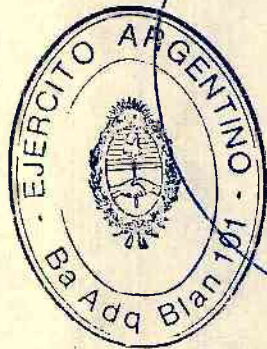
Objeto: Elevar documentación

AL COMANDANTE DE ARTILLERIA 101

De acuerdo a lo ordenado en la OE Nro 20/83, elevo al señor Comandante la documentación relacionada con el conflicto MALVINAS.

AGREGADOS: Lo expresado en el texto.

BABAC 101	
SEC OP	
Fecha	Código
28/6	36



ENRIQUE RAUL MARISTANY
MAYOR
JEFE BABAC 101

C E TG3 0004/18

JUNIN(Bs As) 28 de junio de 1983

AL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO (Dpte III Op Div P1)

Elevo al señor Comandante, el presente expediente iniciado per la Bateria de Adquisición de Blancos 101, a sus efectos.

CBO A 101	
SEC OP	
Fecha	Código
28/6	36



DOYEA

ROBERTO BENITO STURA
TENIENTE CORONEL
JEFE PLANA MAYOR
COMANDO DE ARTILLERIA 101

(7)

18 10 1900



Faint, illegible text lines, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

18 10 1900

Faint, illegible text line.

Faint, illegible text line.

Faint, illegible text lines, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

DO

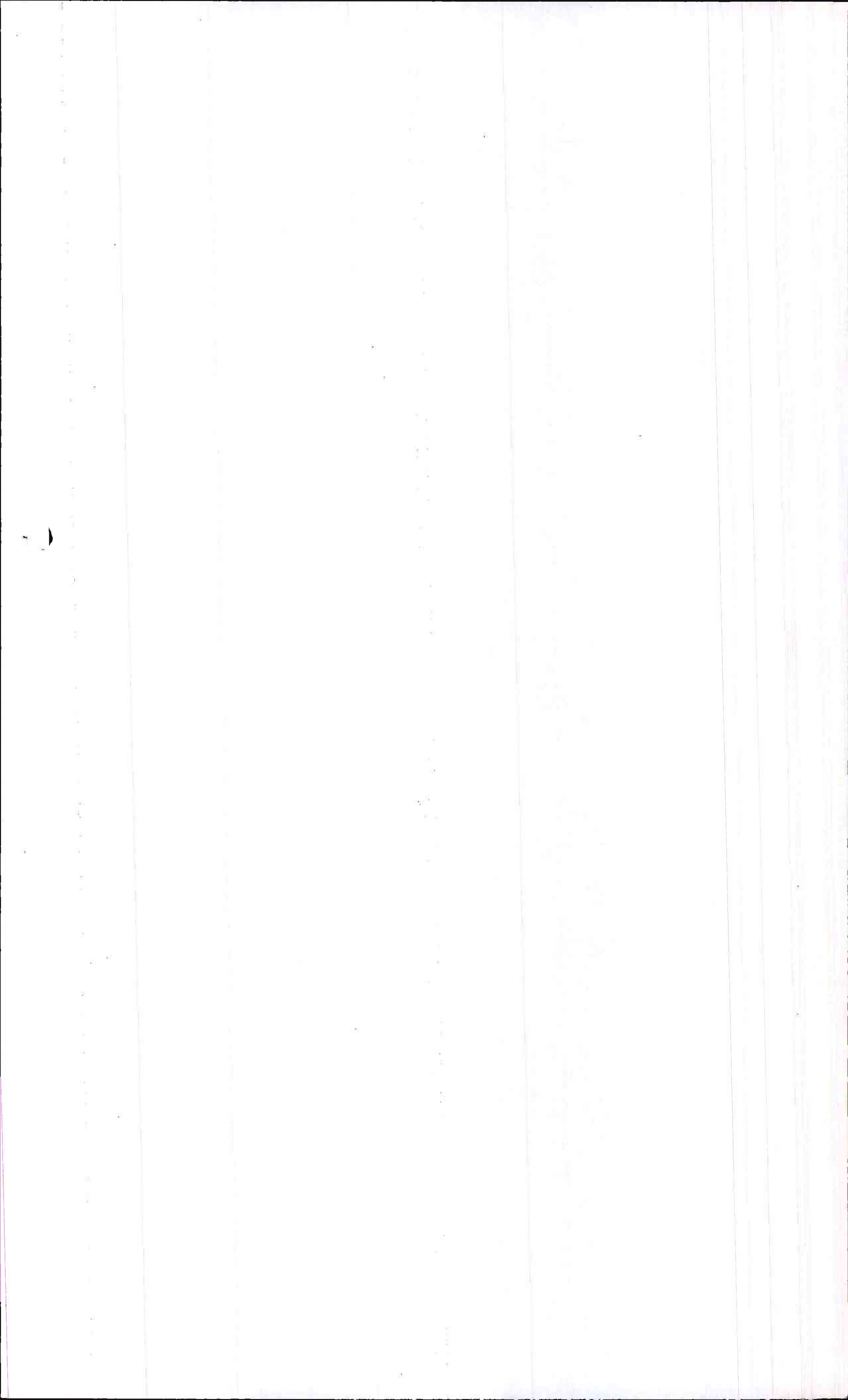


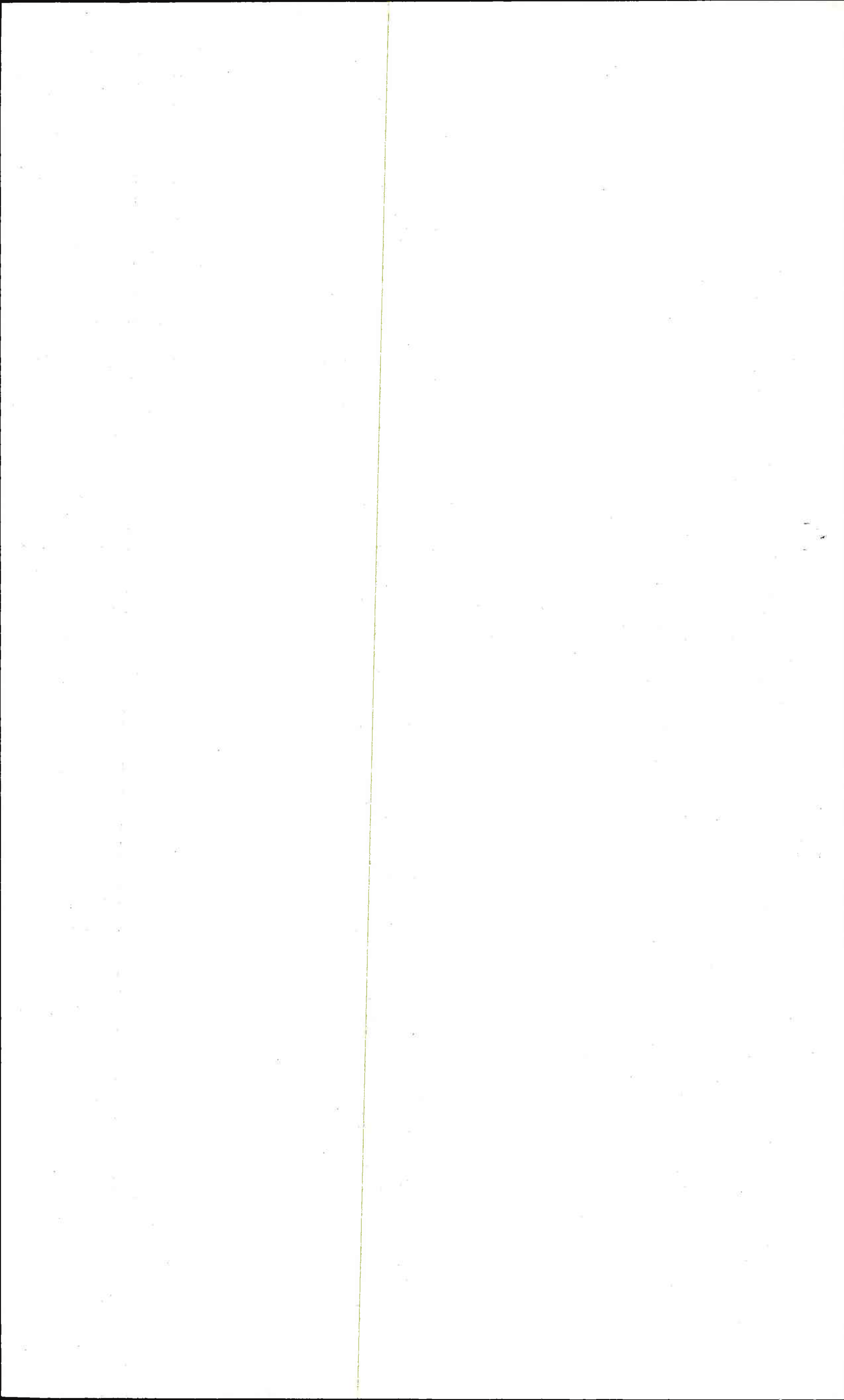
A faint grid or table structure, possibly a ledger or schedule, with several rows and columns.

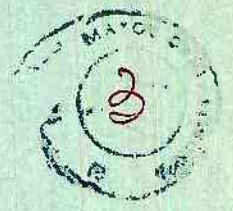
Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.



Nro de ORDEN	DETALLE	FOLIACION
1.	Orden Especial del Comandante del Ier Cuerpo de Ejército Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto Malvinas)	1 a 47
2.	Orden Especial del Comandante del Ier Cuerpo de Ejército Nro 22/82 (Para el Apoyo a ex-combatientes del Ejército en las Malvinas, dentro de la jurisdicción)	48 a 63
3.	Documento producido por la Batería de Adquisición de Blancos 101 sobre enseñanzas y experiencias del último conflicto.	64 a 65
4.	Fotocopia del Mensaje "R" Nro 249 de fecha 21 Ene 83, producido por Jef II - Icia - Dpto Pl - Sec Grl del Cdo J Ej.	66 a 67



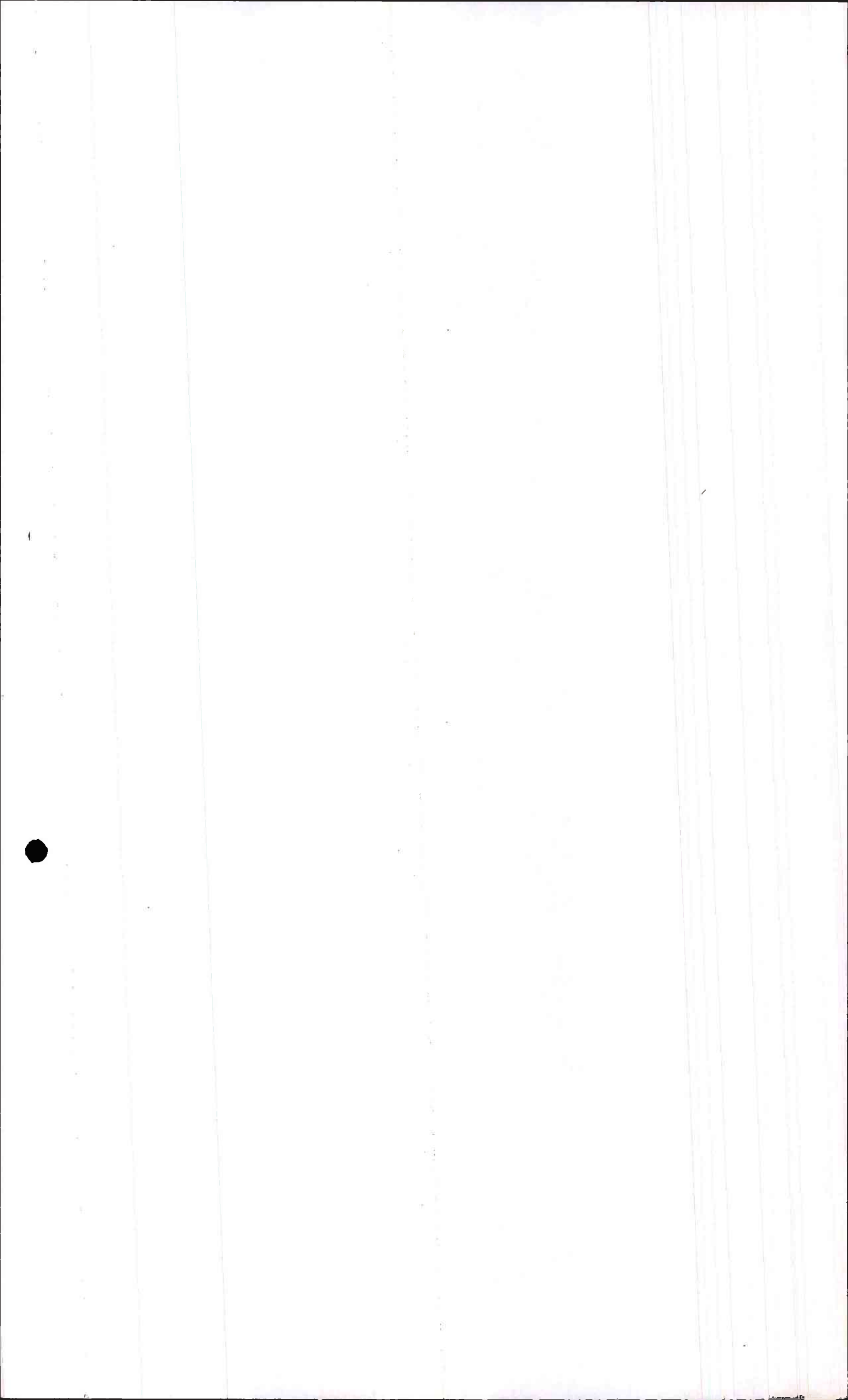


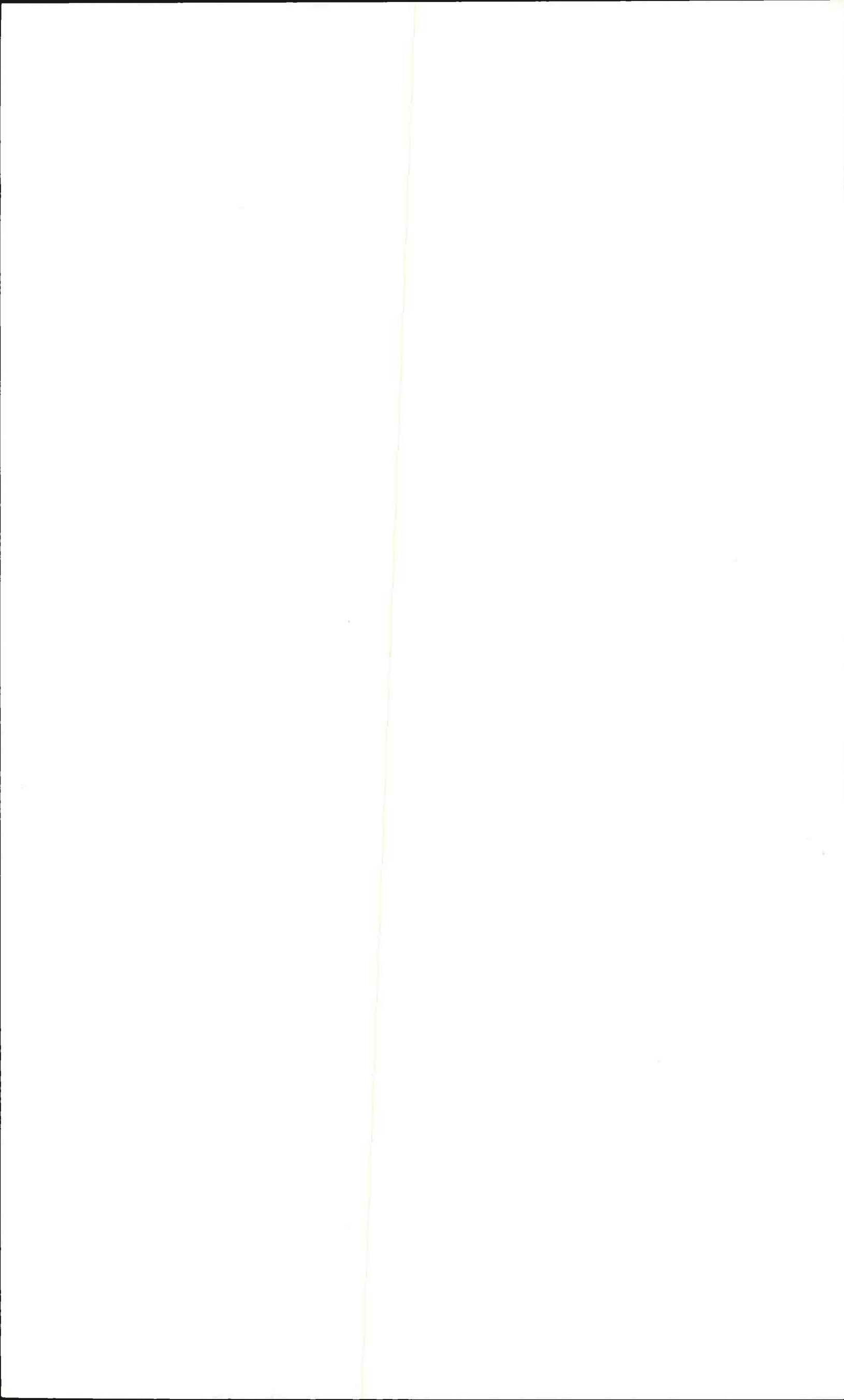


Ordenes
Especiales

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing as a faint, mirrored impression.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing as a faint, mirrored impression.







ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82
(Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el
conflicto MALVINAS.

1. SITUACION.

El Cdo J Ej ha iniciado la reunión de todas las experiencias de aquellos elementos de la Fuerza que hayan participado en las operaciones del TOAS, con la finalidad de obtener bases fundamentales para reorganizar al Ejército en aspectos doctrinarios, orgánicos, educativos y funcionales.

2. MISION.

Los elementos integrantes del Cpo Ej I, reunirán, redactarán e informarán para antes del 200700 Ago 82, sobre todas las experiencias obtenidas como consecuencia del planeamiento y ejecución de las operaciones en las ISLAS MALVINAS y en el territorio continental, en el lapso comprendido desde la iniciación del conflicto hasta el repliegue de los elementos a sus asientos de paz, para consolidar las mismas en este Cdo GUB y producir un informe a fin de dar bases fundamentales para lograr un perfeccionamiento institucional integral.

3. EJECUCION.

a. Concepto General.

La actividad consistirá en la reunión de experiencias, redacción y elevación de informes, por parte de los elementos dependientes del Cpo Ej I, al Dpto III-Op de este Cdo GUB, donde se consolidarán por áreas de conducción conteniendo las experiencias obtenidas por los distintos elementos dependientes.

b. Misiones Particulares.

1) Comandos, Unidades y Organismos del Cpo Ej I.

Deberán confeccionar y elevar los informes por área de conducción conteniendo las experiencias obtenidas como consecuencia de haber:

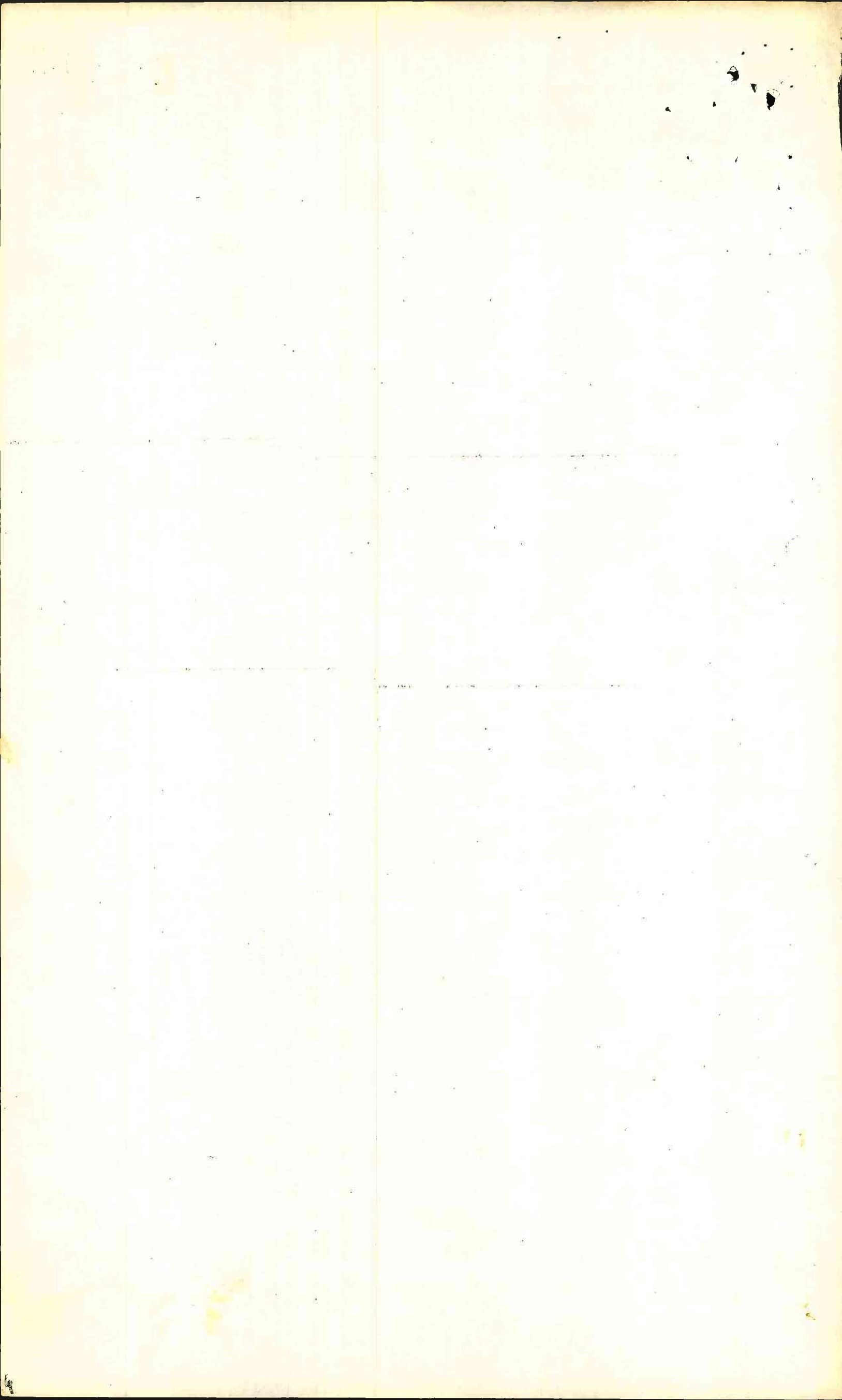
- a) Intervenido con todo o parte de sus elementos en el TOA (MALVINAS).
- b) Efectuado desplazamientos fuera del asiento normal de sus guarniciones de paz.
- c) Movilizado elementos para completar su CON.
- d) Participado, el personal de Jefes y Oficiales Superiores de sus jurisdicciones previa redistribución, en Jefaturas o elementos destinados al apoyo de las operaciones o despliegue de la Fuerza.

2) Dpto III-Operaciones del Cdo Cpo Ej I.

Recepcionará todos los informes de los elementos dependientes y procederá a clasificar, compatibilizar, completar (con los requerimientos de las áreas del EMG Cpo Ej I) y preparar los mismos para ser elevados al Cdo J Ej.

x. Instrucciones de coordinación.

- 1) Los informes deberán contemplar los aspectos que como orientación, están contenidos en los anexos 1 a 6 de la presente OE, pudiendo agregarse otros cuando por su trascendencia se estime conveniente.





- 2) Deberán resaltarse las experiencias extraídas como resultado de la aplicación de la doctrina, cuando se haya evidenciado que ésta presenta falencias, necesidades de revisión o de adecuación.
- 3) En todos los casos deberá tratarse de responder en la forma más sencilla posible, pudiendo en las cosas que se estime conveniente, directamente contestar citando el número y la letra del requerimiento.
Ej: Al requerimiento 1.a.2. No se observan falencias.
- 4) Los Anexos contienen requerimientos generales y particulares. Aquellas unidades y elementos que no dispongan de elementos de juicio para satisfacer los mismos, no lo harán, aclarando las causas. Ej: Problemas presentados por personal convocado. Esta unidad no convocó.
- 5) Para abreviar el diligenciamiento de la presente OE y a los efectos que las unidades dispongan del mayor tiempo posible para satisfacer las respuestas requeridas, este Cdo GUB a resuelto remitir una copia de la misma para todos los Cdo (s), unidades y organismos del Cpo Ej I, los que deberán ser elevados posteriormente por el canal de comando correspondiente.
- 6) Se deberán extremar las medidas de seguridad para la elaboración y tramitación en los informes dado su carácter y contenido.

4. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Cdo Cpo Ej I - Av Santa Fe 4857.

TE: 772-0056 - (COTCE) o 771-2086 al 2089 - Internos 235 al 241 (Dpto III - Op).

b. Comunicaciones

Las vigentes.

Sírvase acusar recibo.

Es copia:

Firmado

[Handwritten signature]
ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J. Dpto III-Op-Cdo. Cpo Ej I

JUAN CARLOS RICARDO TRIMARCO
General de División
Comandante del Ier Cuerpo de Ejército

ANEXOS:

- ANEXO 1: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Personal.
- ANEXO 2: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Inteligencia.
- ANEXO 3: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones.
- ANEXO 4: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Logística.
- ANEXO 5: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Finanzas.



ANEXO 6: Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Movilización.

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 01: Cdo Cpo Ej I - (Comandante).
- Copia Nro 02: Cdo Br I Mec X
- Copia Nro 03: RI Mec 3
- Copia Nro 04: RI Mec 6
- Copia Nro 05: RI Mec 7
- Copia Nro 06: Esc Expl C Bl 10
- Copia Nro 07: GA Mec 1
- Copia Nro 08: Ca Ing Mec 10
- Copia Nro 09: Ca Com Mec 10
- Copia Nro 10: B Log 10
- Copia Nro 11: Cdo Br C Bl 1
- Copia Nro 12: RC Tan 2
- Copia Nro 13: RC Tan 8
- Copia Nro 14: RC Tan 10
- Copia Nro 15: GA Bl 1
- Copia Nro 16: Esc Ing Bl 1
- Copia Nro 17: Esc Com Bl 1
- Copia Nro 18: B Log 1
- Copia Nro 19: Cdo A 101
- Copia Nro 20: GA 101
- Copia Nro 21: GADA 101
- Copia Nro 22: BABAC 101
- Copia Nro 23: B Ing Comb 101
- Copia Nro 24: B Com Cdo 101
- Copia Nro 25: Dest Icia 101
- Copia Nro 26: Dest Icia 102
- Copia Nro 27: Dest Icia 103

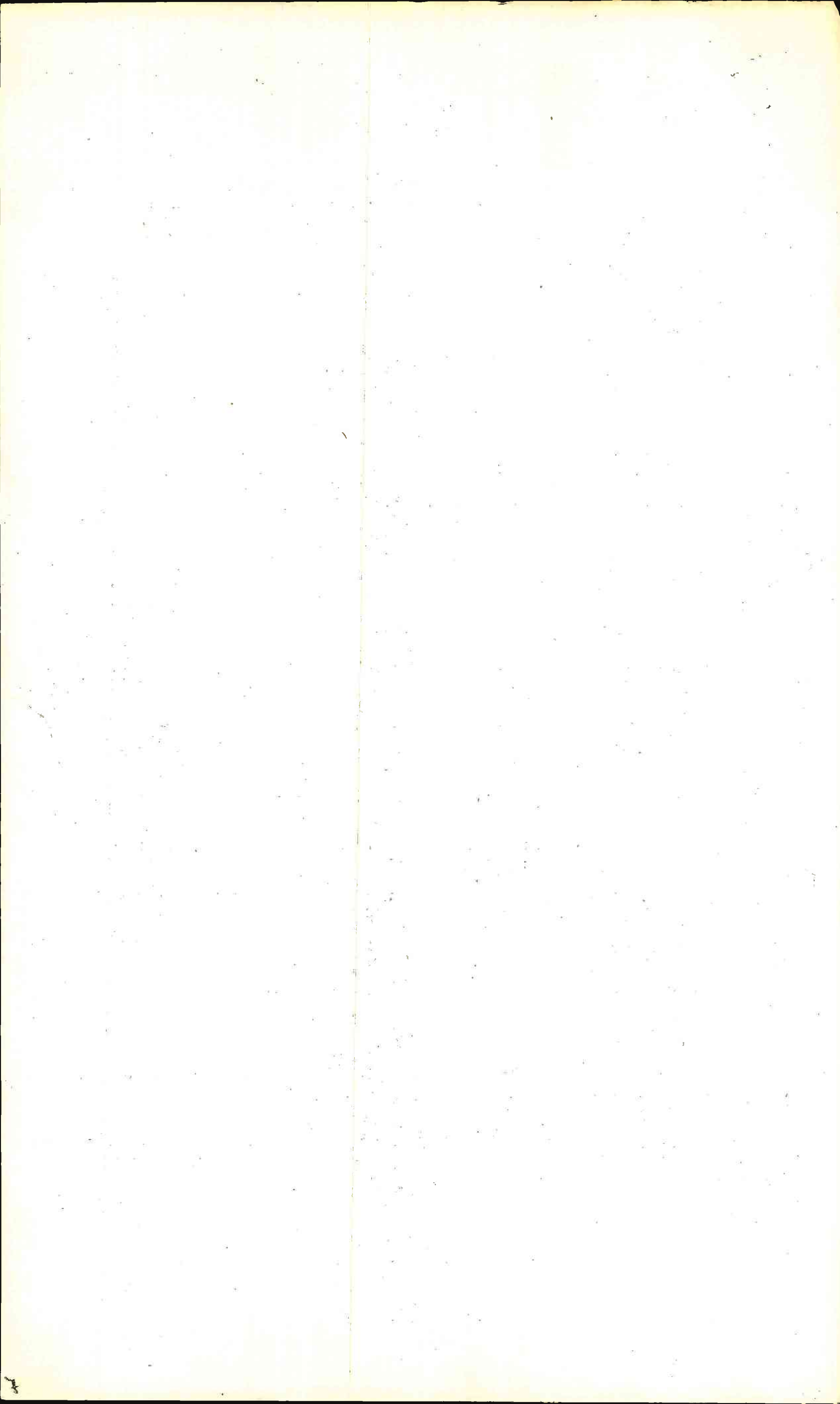
ANEXO 1 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Personal) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

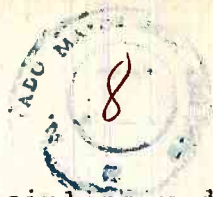
1. MANTENIMIENTO DE LOS EFECTIVOS.

- a. Inconvenientes surgidos con el Personal de Cuadros en actividad redistribuido para núcleos y completamiento.
- b. Inconvenientes producidos en las asignaciones por los cambios y desafectaciones ordenadas con posterioridad a la redistribución.
- c. Cantidad de personal de la reserva convocado que resultó inepto y procedimientos administrativos adoptados.
- d. Problemas personales presentados por los convocados.
- e. Inconvenientes que puedan producirse para efectuar las calificaciones del personal convocado.
- f. Porcentaje de reemplazos individuales de Cuadros y Tropa que quedaron disponibles después de completar los efectivos a CO de los elementos.
- g. Factores que han influido en las bajas producidas en el elemento y que han gravitado especialmente (RC-15-1 Nro 2014).
- h. Relación entre bajas de combate, no producidas en combate y administrativas.
- i. Consideraciones que puedan tenerse en cuenta en los procedimientos para efectuar apreciaciones de bajas.

2. ADMINISTRACION DE PERSONAL.

- a. Consideraciones sobre la aptitud psíquica y física del Soldado de 18 años en relación con las exigencias que plantea el combate moderno.
- b. Consideraciones sobre capacitación del personal en relación con la fracción que por su jerarquía le correspondió mandar.
- c. Consideraciones sobre el rendimiento obtenido por el personal de Cuadros "En Comisión" provenientes de los Institutos de Reclutamiento.
- d. Consideraciones sobre los escalafones de personal que dispone la Fuerza y necesidad o no de crear alguna nueva especialidad y/o aptitud.
- e. Consideraciones sobre los principios que rigen la administración de personal (RC-15-1 Nro 4002) y aspectos más importantes a remarcar en los mismos.
- f. Rendimiento obtenido por personal de otras clases convocadas (Soldados, Suboficiales y Oficiales).





3. DISCIPLINA, LEY Y ORDEN.

- a. Inconvenientes surgidos por faltas de disciplina y delitos e instrumentación de medidas para solucionar y/o visitar los mismos.
- b. Consideraciones sobre forma en que se sancionaron y/o juzgaron las faltas o delitos y efectividad de las medidas.
- c. Estado disciplinario de las Un(s) en lo referente a:
 - 1) Desertores.
 - 2) Ausentes sin causa.
 - 3) No presentados.
 - 4) Cantidad y gravedad de delitos.
 - 5) Aumento o disminución de sanciones disciplinarias.
 - 6) Desórdenes e infracciones en la vía pública.
 - 7) Enfermos ficticios.
 - 8) Negligencia en el cuidado y conservación del equipo.
 - 9) Muestras de respeto a los superiores..
 - 10) Solicitudes de cambio de destino de movilización.
 - 11) Cantidad de accidentes.
 - 12) Desaparecidos y extraviados.
- d. Inconvenientes surgidos con personal civil propio y enemigo u hostíl.

4. MANTENIMIENTO DE LA MORAL.

- a. Consideraciones sobre aspectos más importantes que afectaron la moral de Cuadros y Tropa y medidas adoptadas.
- b. Inconvenientes surgidos en la percepción de haberes y compensaciones ordenadas.
- c. Consideraciones sobre el funcionamiento de las actividades postales. Procedimientos adoptados.
- d. Consideraciones sobre la tarea desarrollada por el servicio religioso contribuyentes al mantenimiento de la moral.
- e. Consideraciones sobre otras actividades realizadas concernientes al mantenimiento de la moral.
- f. Actos de heroísmo o acciones meritorias que es necesario hacer resaltar.

5. PRISIONEROS DE GUERRA.

- a. Consideraciones sobre prisioneros de guerra. Procedimientos seguidos con los mismos. Trato dispensado.
- b. Referido a propios prisioneros, cumplimiento por parte de las Fuerzas Armadas Británicas de lo establecido por, la Convención de Ginebra.



6. REGISTRO NECROLOGICO.

- a. Consideraciones relacionadas con el registro necrológico, en particular:
 - 1) Organizaciones encargadas de dicha actividad.
 - 2) Provisión de elementos para su ejecución.
 - 3) Provisión y grabación de placas de identificación.
 - 4) Traslado de restos.
 - 5) Constitución de Cementerios Temporales.
- b. Problemas más importantes surgidos en la búsqueda, recolección, identificación y evacuación de los restos del personal.
- c. Consideraciones sobre recolección y disposición de efectos personales del personal fallecido.

7. SEGURIDAD CONTRA ACCIDENTES.

- a. Consideraciones sobre medidas adoptadas y resultados obtenidos relativo a seguridad del personal.
- b. Cantidad de accidentes producidos por negligencia, condiciones climáticas y por fallas del material.

8. ASPECTOS JURIDICOS.

a. Convocatoria.

1) Personal Militar.

a) Procedentes del Cuadro Permanente (Decreto 867/82).

- (1) Incumplimiento por parte del personal retirado, de las obligaciones prescriptas por los Artículos 98, primer párrafo (informar cambio de domicilio) y 100 (Reconocimiento Médico) de la Reglamentación LM-2-IV.
- (2) Infracciones a la convocatoria y procedimiento adoptado para su sanción.

b) Reserva no procedente del Cuadro Permanente (Decretos 688/82 y 867/82).

- (1) Infracciones a la convocatoria y procedimiento adoptado para su sanción.
- (2) Inconvenientes observados con las remuneraciones del personal convocado y la reserva del puesto, o empleo. Problemas de despidos producidos en ocasión de la convocatoria.
- (3) Inconvenientes detectados en relación al transporte individual de los convocados desde su domicilio hasta el lugar de presentación fijado

2) Personal Civil.

- a) Convocatoria a la prestación del Servicio Civil de Defensa (Decreto 807/82). Infracciones registradas y procedimientos adoptados para su represión.
- b) Problemas particulares que se hayan planteado con relación

a la equivalencia con los grados militares fijada para el personal convocado. Cuestiones disciplinarias ocurridas y forma en que han sido resueltas.



b. Decreto 999/82.

- 1) Infracciones producidas con posterioridad a su vigencia y normas y sanciones aplicadas.
- 2) Cuestiones producidas con motivo de su aplicación respecto de la jurisdicción competente para entender en las infracciones a la convocatoria cometidas por personal de la reserva no proveniente del Cuadro Permanente. Casos resueltos.

c. Bienes del Estado.

Actuaciones instruidas con motivo de la pérdida, inutilización y daños de bienes del Estado (vehículos, armamentos, equipos de comunicaciones, etc). Criterios aplicados para la determinación de responsabilidades, cargos y reposición.

Sírvase acusar recibo.

LEON GUILLERMO LALANNE
Coronel
J Dpto I Pers-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la OE.

Copia Nro 22
Cdo J Ej (Cdo Cpo Ej I)
BUENOS AIRES
231200JUL82
AVT - 32

ANEXO 2 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Inteligencia) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL Ier CUERPO DE EJERCITO Nro. 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. ORGANIZACION.

Problemas creados y experiencias recogidas por la Div G-2 GUC con motivo del cambio de dependencia de su Comando de Brigada.

Problemas creados y experiencias recogidas por la Div G-2 GUC con motivo de su inserción dentro de un sistema de Icia, en la zona de acción, con otros Comandos de su mismo nivel.

Experiencias recogidas en lo referido a la organización de los distintos niveles de Inteligencia:

- a. Departamento G-2 GUB.
- b. División G-2 GUC.
- c. Sec Icia de las Unidades.
- d. Unidades de Inteligencia.

2. DESPLIEGUE DE INTELIGENCIA.

Experiencias derivadas del despliegue de los medios que conforman el SIFE, a fin de satisfacer las necesidades específicas de Inteligencia, tanto en el ámbito interno como externo y tendientes a llenar exigencias de la conducción.

Experiencias derivadas de la complementación e integración de la Div G-2 GUC con las otras FFAA y de seguridad en una comunidad de Inteligencia para la guerra convencional.

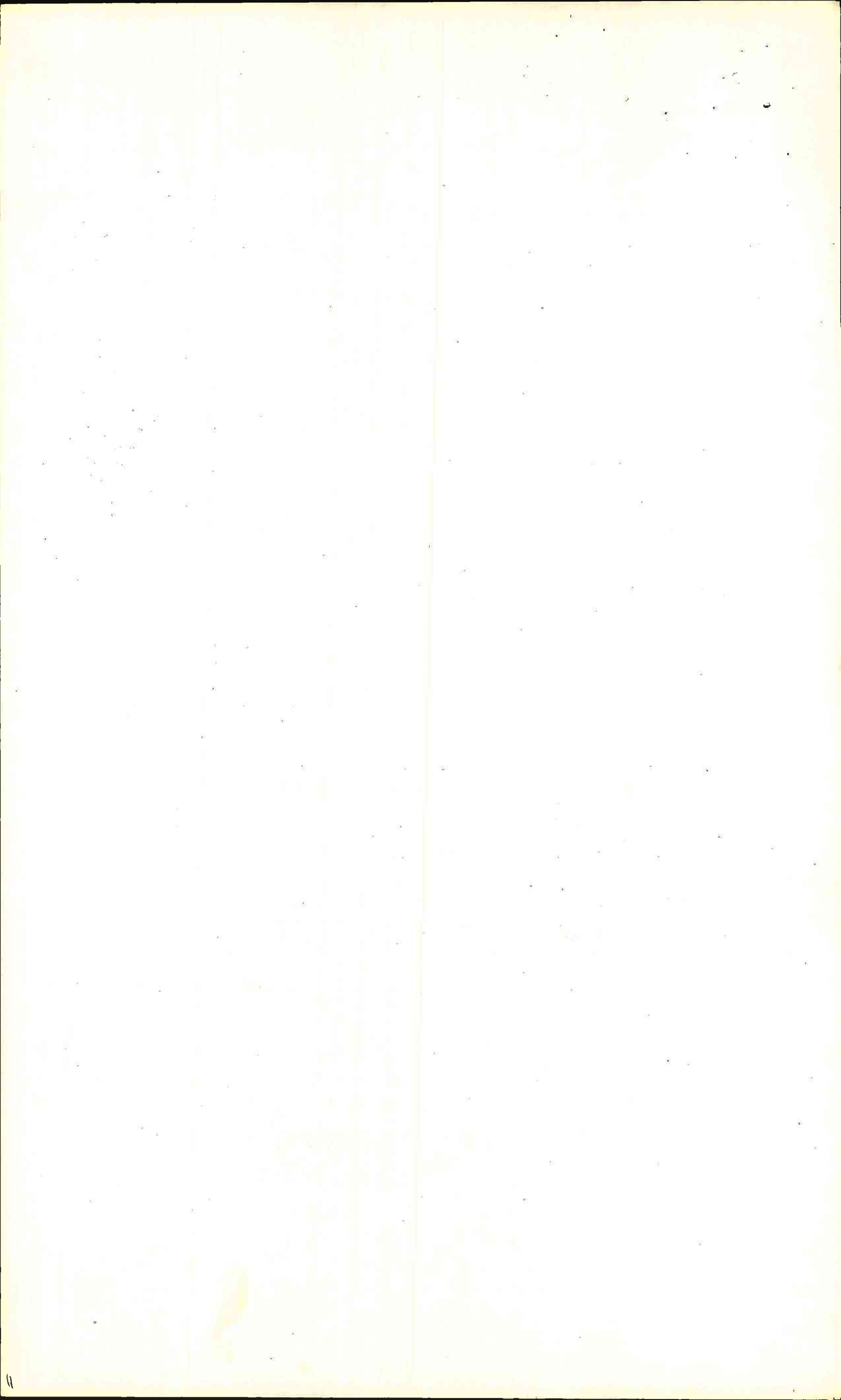
3. PERSONAL.

- a. Eficiencia del personal: Jefes, Oficiales, Suboficiales con AEI y personal civil de Inteligencia (Orgánico, movilizado y/o asignado como refuerzo).
- b. Previsiones y problemas referidos a disponibilidad de personal de Inteligencia a ser designado como refuerzo en los distintos elementos de Inteligencia en caso de conflicto.

4. EFFECTOS ESPECIFICOS DE INTELIGENCIA.

- a. Disponibilidad.
- b. Elementos de refuerzo.
- c. Principales falencias observadas.
- d. Necesidades urgentes.
- e. Agilidad de la logística con relación a las necesidades urgentes.

5. DOCTRINA.





- a. Factibilidad de aplicación de la Doctrina. Fundamentos y experiencias.
 - b. Observancia de las normas doctrinarias por parte de los distintos escalones de Inteligencia.
 - c. Observancias derivadas de la aplicación de las prescripciones reglamentarias vigentes.
 - d. Falencias observadas con relación al cuerpo doctrinario en vigencia.
6. CARTOGRAFIA Y ESTUDIOS AEROFOTOGRAFICOS.
- a. Disponibilidad.
 - b. Actualización.
 - c. Capacidad de reproducción.
 - d. Satisfacción de requerimientos efectuados.
 - e. Principales necesidades.
 - f. Oportunidad.
 - g. Responsabilidad en la satisfacción de los requerimientos.
 - h. Apoyo de la FAA.
7. MATERIAL CRIPTOGRAFICO.
- a. Disponibilidad.
 - b. Rendimiento y problemas presentados en el uso del material criptográfico.
 - c. Cumplimiento de las normas para la guarda y uso del material criptográfico.
 - d. Claves de reserva.
8. ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE INTELIGENCIA.
- a. Experiencias derivadas de:
 - 1) Planeamiento de Inteligencia.
 - 2) Reunión de información.
 - 3) Actividades Especiales de Inteligencia.
 - 4) Actividades Especiales de Contrainteligencia.
 - b. Problemas creados y experiencias recogidas por la Div G-2 GUC y Sec Icia de las Unidades con motivo de operar en terreno y condiciones meteorológicas no acostumbradas.
 - c. Practicidad de la Inteligencia estratégica a las Operaciones Militares.
 - d. Practicidad del canal técnico de Inteligencia.
 - e. Practicidad del estudio del terreno al análisis de las Operaciones del enemigo.
 - f. Practicidad de las maquetas del terreno (mesa de arenas) al



análisis de las operaciones del enemigo.

- g. Información meteorológica: experiencias recogidas acerca de su reunión y difusión.
- h. Inteligencia técnica: Reunión de Información y Practicidad para favorecer las operaciones propias.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA.

- a. Experiencias referidas a seguridad de las instalaciones, de los sistemas de comunicaciones, de documentación y material y de las personas.
- b. Problemas (de toda índole) con la población nativa o residente.
- c. Problemas y dificultades derivadas de las diferencias de idioma con la población y de las fuerzas enemigas.

10. DOCUMENTOS DE DIFUSION.

Principales problemas observados en la recepción y difusión de documentos de Inteligencia.

Para elaboración de la tarea los Comandos de Brigadas, agregarán todos aquellos temas que se consideren necesarios, los que serán desarrollados, en lo posible, dentro de los puntos 1 al 10 del presente anexo.

Asimismo en la tarea se harán participar la mayor cantidad de Jefes y Oficiales los que desarrollarán todo o alguno de los temas expresados.

Sírvase acusar recibo.

DO Y EA

Mauro S. Borghi

MAURO OSVALDO BORGHI
Teniente Coronel
Dpto II-Icia
Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la Orden Especial.

14
Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800 Jul 82
AVU - 33

ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. PLANES.

a. Planeamiento inicial.

1) Planeamiento Táctico.

Aspectos de interés dentro del planeamiento táctico:

- a) Oportunidad y comandos que lo realizaron y/o participaron.
- b) Medios a disposición de la conducción táctica.
- c) Operaciones incluidas en el planeamiento inicial.

b. Planeamiento durante el desarrollo de las operaciones.

1) Planeamiento Táctico.

- a) Planeamiento táctico desarrollado a partir del 02 Abr 82.
- b) Operaciones tácticas previstas.
- c) Medios a disposición del Comandante táctico para influir en el desarrollo de las operaciones.
- d) Requerimientos formulados a la Estrategia Operacional para el cumplimiento de la misión y forma en que fueron satisfechos.
- e) Experiencias sobre conducción táctica en el desarrollo de las operaciones y funcionamiento de los Estados Mayores.

2. ORGANIZACION.

- a. Necesidad de modificación de la estructura y/o roles de combate de elementos de las Armas, Tropas Técnicas y Servicios, surtida a la luz de la aplicación de la doctrina vigente y de la experiencia obtenida - Fundamentos.
- b. Nuevas organizaciones o elementos a organizar para satisfacer las necesidades evidenciadas en el conflicto, de todas las Armas, Tropas Técnicas y Servicios - Fundamentos.
- c. Consideraciones sobre la Misión y Capacidades establecidas para los distintos elementos y la conveniencia a no de introducir modificaciones - Fundamentos.
- d. Opinión fundada sobre los siguientes aspectos:
 - 1) Necesidad de disponer de elementos aeromóviles. Nivel orgánico a incorporar.
 - 2) Necesidad de incrementar medios de Defensa Aérea y su ubicación orgánica.



3) Necesidad de incorporar nuevos medios técnicos para incrementar la capacidad del Ejército.

3. EJECUCION.

- a. ¿En qué medida afectó el cumplimiento de la misión el nivel de capacitación que tenían los diferentes elementos?
- b. ¿Son necesarias las pruebas de confianza? ¿Qué elementos la efectuaron?
- c. ¿Cuál fue el nivel de preparación evidenciado en el trabajo conjunto, en especial con Fuerza Aérea?
- d. Sobre la base del nivel de instrucción alcanzado. ¿Cuál fue la eficacia de empleo de los nuevos materiales adquiridos por el Ejército? (Radars, Visores Nocturnos, Mor 60 mm, Material ADA y Com, Fusil con alza óptica, etc).
- e. ¿Cuál fue el grado de capacitación puesto de manifiesto en la ejecución de operaciones aeromóviles?
- f. ¿Cuál fue el nivel de preparación de las nuevas formaciones del Ejército? (Comandos, ADA, etc).
- g. ¿En que medida habría afectado el rendimiento, la falta de adaptación al ambiente geográfico?
- h. ¿Qué instrucción recibieron los diferentes tipos de elementos en el TO (especialmente la zona de MALVINAS).
- i. ¿Qué tipo de instrucción particular recibieron en relación con el enemigo que debían enfrentar?
- j. ¿Qué actividades sicofísicas se efectuaron para mantener y acrecentar la aptitud?
- k. ¿Cuál fue el rendimiento de tiro en relación a disparos efectuados - blanco alcanzado?
- l. ¿Cuál fue el tipo de tiro más empleado para I, A, ADA?
- m. ¿Se efectuaron ensayos de determinadas operaciones planeadas? (Repliegue, contraataques, etc) (Indicar nivel).
- n. ¿Cuál fue el grado de instrucción evidenciado por el enemigo?
- o. ¿Cuál fue el grado de instrucción de tiro evidenciado por la reserva movilizada?
- p. ¿Se ha evidenciado la necesidad de realizar cursos que satisfagan necesidades de algún campo de interés de la conducción o de un nivel táctico en particular?
- q. ¿Se ha comprobado que el personal con alguna aptitud especial adquirida, demostró deficiencias en el conocimiento o en la práctica durante el desempeño de sus funciones?
- r. Agregar toda otra información considerada de utilidad.

4. INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Ver Apéndice 1

5. ARTILLERIA.

a. Artillería de Campaña.

- 1) Opinión fundada respecto a la aplicación de los procedimientos reglamentarios para la observación y dirección del tiro



(conducción de reglaje). Ventajas y desventajas de cada uno.

Procedimientos más empleado. Fundamentos.

- 2) Opinión fundada en lo atinente a los procedimientos reglamentarios utilizados por los grupos topográficos. Comportamiento de los medios auxiliares.
- 3) Puntería de la Batería. Procedimientos a emplear. Opinión fundada respecto a los más ventajosos.
- 4) Centro de dirección de tiro. Ubicación, enmascaramiento, procedimientos y elementos auxiliares empleados, rendimiento, exactitud, rapidez en la obtención de los datos de tiro, etc.
- 5) Medios de comunicaciones. Redes y medios empleados. Opinión respecto a los de mejor rendimiento.
- 6) Tiro contra-batería. Métodos empleados, resultados obtenidos.
- 7) Reflexiones que merecen el desempeño del enemigo en el combate nocturno. Técnicas a desarrollar por el Arma para contrarrestarlo. Fundamentos.
Conviene señalar algo sobre necesidades de la BABAC?

b. Artillería de Defensa Aérea.

- 1) Opinión respecto a los procedimientos aplicados y resultados obtenidos en el SIDA.
- 2) Opinión respecto al enlace de comunicaciones establecidas y al comportamiento de los medios. Medidas a adoptar para solucionar las fallas detectadas.
- 3) Opinión respecto a los niveles necesarios de efectos Clase III para el funcionamiento de los sistemas de ADA.
- 4) Opinión fundada respecto a la educación a brindar a los apuntadores de armas de defensa aérea tiempo claro.
- 5) Reflexiones que le merece la integración de la ADA entre las FFAA. Principales problemas detectados. Opinión fundada respecto a la forma de solucionarlos.
- 6) Principales fallas de conocimientos del personal especialista, respecto a la instalación, operación y mantenimiento del material. Formas de darle solución. Fundamentos.
- 7) Reflexiones que le merece la educación del personal mediante el empleo de aulas o elementos auxiliares (simuladores) en relación a su desempeño en combate.
- 8) Fundamentos que aprecia fundamentales respecto a su eficiencia, positiva o negativa, del material a tubo o PA-TA.
- 9) Reflexiones respecto a los diagramas de defensa aérea empleados en la DA. Fundamentos de su adopción.
- 10) Opinión respecto a las medidas de defensa antiaérea que adoptan las otras Armas, Tropas Técnicas y Servicios. Reflexiones que le merece la integración de las mismas con la ADA.
Opinión respecto a la organización y medios que deberían poseer.

c. Doctrina.

Opinión fundada respecto a la aplicación de los procedimientos



de empleo del Arma. (A Camp o ADA) con especial énfasis en:

- 1) El reconocimiento, elección y ocupación de posiciones de fuego.
- 2) La posición defensiva de la posición.
- 3) La observación
- 4) El planeamiento, dirección y coordinación del apoyo de fuego.
- 5) Las operaciones ofensivas, defensivas y retrógradas.
- 6) El empleo de la A Camp como artillería de costa.
- 7) El empleo de la ADA como A Camp.
- 8) El empleo de los diferentes modos de transporte.
- 9) Los movimientos de tropas, el alojamiento y el descanso.
- 10) La fortificación de campaña.

d. Varios.

El presente cuestionario pretende determinar los aspectos más importantes a desarrollar. Sin embargo se considera que el mismo debe ser completado por todo aquello que sea considerado de interés para el Arma y que permita obtener fundamentos a posibles modificaciones doctrinarias o de procedimientos técnicos de empleo. Asimismo proporcionar elementos de juicio ante eventuales adquisiciones.

6. COMUNICACIONES.

a. Sistema de comunicaciones fijo del Ejército (SICOFE).

1) Apoyo proporcionado por el SICOFE a través de los CC Fij(s) instalados en su jurisdicción.

a) Equipamiento.

Problemas surgidos que resulten de interés.

b) Personal.

Comportamiento en sus funciones específicas.

c) Tráfico.

(1) Problemas surgidos de la aplicación de las IEC/IFC en vigencia.

(2) Diligenciamiento del tráfico-dificultades presentadas.

(3) Seguridad en las transmisiones y grado de vulnerabilidad.

2) Apoyo de los canales de uso exclusivo en refuerzos del SICOFE.

a) Grado de aprovechamiento, confiabilidad y seguridad en los enlaces.

b) Integración con las otras FFAA, ENTEL y ENCOTEL.

c) Problemas presentados.



- 3) Integración con el SICOFE.
 - a) Nivel obtenido.
 - b) Problemas presentados.
- 4) Otras experiencias surgidas en el empleo del SICOFE.
- b. Sistema de Comunicaciones de Campaña del Ejército (SICOFE).
 - 1) Equipamiento.
 - a) Posibilidades de organización de redes con los medios disponibles.
 - b) Eficiencia de los medios de dotación en la zona de acción.
 - c) Problemas más comunes en el aprovechamiento de los medios.
 - d) Nivel de instrucción de los operadores y problemas más comunes presentados en la operación.
 - e) Fallas técnicas observadas y solución dada.
 - f) Apoyo de los escalones de mantenimiento al equipamiento.
 - g) Posibilidades de integración con el SICOFE.
 - h) Otros aspectos de interés.
 - 2) Personal.
 - a) Eficiencia en la operación de los equipos y nivel de educación técnico-profesional alcanzado.
 - b) Problemas presentados en los enlaces por deficiencias del personal.
 - c) Otros aspectos de interés en lo concerniente al personal afectado a comunicaciones, discriminado por personal del Arma de Comunicaciones y por las fracciones de comunicaciones de las Armas, Tropas Técnicas y Servicios.
 - d) Seguridad en las transmisiones y grado de vulnerabilidad.
 - 3) Tráfico.
 - a) Problemas surgidos de la aplicación de las IEC/IFC en vigencia.
 - b) Diligenciamiento del tráfico-dificultades presentadas.
 - c) Otros aspectos de interés de la experiencias recogida referente a la ejecución del tráfico.
- c. Operaciones electrónicas.
 - 1) Apoyo proporcionado por los elementos de operaciones electrónicas agregados a los distintos TTOO.
 - 2) Importancia y nivel de aprovechamiento de la información derivada de las operaciones electrónicas.
 - 3) Actividades de operaciones electrónicas de mayor necesidad de ejecución.
 - 4) Operaciones electrónicas realizadas por elementos de comun



caciones no específicos en el ámbito de su jurisdicción e integración con los mismos.

- 5) Otros aspectos de interés relacionados con las operaciones electrónicas.

d. Inteligencia técnica de comunicaciones.

Intervención y actividades realizadas con respecto a:

- 1) Material y equipos de comunicaciones del enemigo.
- 2) Manuales y folletos técnicos del material y equipos de comunicaciones.
- 3) Documento y procedimientos de tráfico.

e. Medios de Comunicaciones Territoriales.

- 1) Apoyo prestado y grado de complementación con el SICOFE y SICOCE de los medios de comunicaciones territoriales en su jurisdicción.
- 2) Medios más usados, discriminando los públicos y privados.
- 3) Otros aspectos de interés relacionados con el aprovechamiento de los medios territoriales.

7. AVIACION DE EJERCITO.

a. Elementos orgánicos.

Si la GUB/GUC recibió medios y/o elementos orgánicos de Av Ej; agregados o asignados, interesa saber sobre:

- 1) La Zona donde operó la GUC o Unidad que recibió la agregación de los elementos de Av Ej.
- 2) Magnitud de los medios recibidos.
- 3) Si respondían a fracciones orgánicas o fueron entregados en forma aislada.
- 4) Si los elementos de Av Ej satisficieron las misiones para las cuales fueron designados.
- 5) Las experiencias obtenidas al contar con estos medios.

En particular:

- a) Planificación de operaciones aeromóviles.
- b) Conocimiento y empleo de procedimientos operativos normales para operaciones aeromóviles en las Unidades.
- c) Integración del elemento aéreo en las redes de comunicaciones.
- d) Sistemas para identificación electrónica (IFF y visual de las aeronaves propias por parte de la tropa y de la ADA).
- e) Los sistemas de armas en uso en las aeronaves propias, satisficieron los requerimientos de apoyo aire-tierra o cobertura de columnas?
- 6) Si considera que la agregación como relación de dependencia sería la más adecuada, teniendo en cuenta que los elementos de Av Ej agregados, asignados o puestos en apoyo, no cuentan con medios para ciertas necesidades de la vida en campaña.



ña, como consecuencia de la conveniencia de que mantengan un alto grado de movilidad.

Ello en relación a los siguientes aspectos:

a) Abastecimiento.

(1) Clase I.

- (a) Inconvenientes surgidos por el racionamiento del personal de las Sec Helic(s).
- (b) Inconvenientes surgidos para el abastecimiento de este tipo de efectos para racionamiento en el terreno.
- (c) Previsiones adoptadas para la provisión de raciones de campaña de reserva, para el cumplimiento de misiones prolongadas.

(2) Clase II y IV (Int).

Inconvenientes surgidos para la provisión o canje de equipos individuales.

(3) Clase III (A)

- (a) Disponibilidades de combustibles, lubricantes y aerofluidos.
- (b) Inconvenientes surgidos para la obtención, almacenamiento y distribución.
- (c) Inconvenientes para la obtención de granas, lubricantes y aerofluidos en los distintos lugares de operaciones.

b) Mantenimiento.

(1) Aspectos de interés que surgen en la realización del mismo, ejemplo:

- (a) Instalaciones adecuadas para el trabajo y seguridad de personal y medios.
- (b) Equipos Y herramientas especiales.
- (c) Posibilidades de apoyo en talleres o instalaciones de la zona o de otras FFAA.

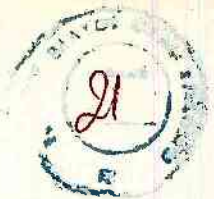
(2) Aspectos que surgen del apoyo brindado a las aeronaves obtenidas por acuerdos.

(3) Inconvenientes surgidos.

7) Toda otra experiencia obtenida y que no esté incluida en las precedentes preguntas.

b. Elementos movilizados.

- 1) Opinión acerca de si los elementos de Av Ej movilizados y asignados, han sido suficientes para satisfacer las necesidades mínimas de movilidad aérea.
- 2) Si los medios obtenidos, fueron aptos de acuerdo a las características del ambiente geográfico en que debieron operar.
- 3) Inconvenientes que se presentaron:



- a) Con los pilotos que operaron las aeronaves.
 - b) Con el mantenimiento.
 - c) Con el abastecimiento de combustibles y lubricantes.
 - d) Otros.
- 4) Opinión acerca de si los apoyos proporcionados, se ajustaron a las previsiones que dieron origen a la asignación de aeronaves.

Sírvase acusar recibo.

Antonio Francisco Molinari
ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

APENDICES:

Apéndice 1 (Investigación y desarrollo)

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE.

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800Jul82
AVU - 331



APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

NRO DE REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO (1)	ARMAMENTO (2)				MATERIAL DE COMUNICACIONES (3)	MATERIAL DE INGENIEROS (4)	AUTOMOTORES VEHICULOS DE COMBATE (5)	MUNICION (6)	EQUIPOS ESPECIALES (7)	Ef Cl II y IV Int (8)	Ef Cl I (9)	Ef Cl III (10)
		PORTATIL	ARTILLERIA DE CAMPAÑA	ADA	ATAN								
1	Rusticidad del material	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Influencia de contingencias climáticas S/el funcionamiento/uso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Operabilidad nocturna v con visibilidad restringida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Confiablez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Eficiencia en el empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Transportabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Manejabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Centran-didas del Eno P/reducir eficacia armas/equipos propios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	Centran-didas propias P/reducir eficacia armas/equipos del Eno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Consecuencia del empleo sostenido y prolongado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Interrupciones más comunes durante el empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Necesidades de mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	Vida útil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	Seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Otras experiencias (a considerar por el usuario)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Armamento y equipo del Enemigo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOTA: El número entre paréntesis indica el Nro del apéndice donde se incluyen aclaraciones que facilitan la interpretación del requerimiento.

SUPLEMENTOS:

- SUPLEMENTO 1: Guía para responder los requerimientos
- SUPLEMENTO 2: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a armamento.
- SUPLEMENTO 3: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a materiales de comunicaciones.
- SUPLEMENTO 4: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a materiales de ingenieros.
- SUPLEMENTO 5: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a automotores/vehículos de combate.
- SUPLEMENTO 6: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a municion.
- SUPLEMENTO 7: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a equipos especiales.
- SUPLEMENTO 8: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase II y IV - Intendencia.
- SUPLEMENTO 9: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase I.
- SUPLEMENTO 10: Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase III.

Sírvase acusar recibo.

Antonio
ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

SECRETO

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800Ju182
AVU - 331/1

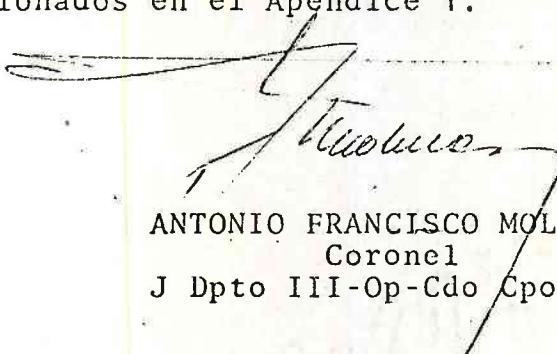


SUPLEMENTO 1 (Guía para responder los requerimientos) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS)

1. La finalidad que se pretende lograr a través de los requerimientos planteados, es obtener información, que debidamente evaluada proporcione conclusiones que permitan incrementar el rendimiento del hombre en el combate. La evaluación podrá complementarse, posteriormente, mediante el contacto personal de especialistas de los distintos grupos de efectos con los respectivos usuarios.
2. Por cada tipo de arma/equipo (utilizado en las operaciones) se deberá constatar los requerimientos marcados con X en el Apéndice 1. (Ej: para el FAL se contestarán los quince requerimientos, mientras que para Munición de Mortero Cal 81 mm se responderá a los requerimientos Nros 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 14 y 15).
3. En cada requerimiento se deberá fundamentar la calificación asignada con una breve explicación y/o ejemplo vivido.
4. Los requerimientos deberán ser satisfechos con la experiencia adquirida por todos los niveles jerárquicos, resumiendo las opiniones de toda la Unidad.
5. Los requerimientos y los ejemplos aclaratorios contenidos en los sucesivos apéndices constituyen una guía mínima para la evaluación de cada arma o equipo, pudiendo ser ampliada cuando se considere necesario (requerimiento Nro 15).
6. El Suplemento 7 se refiere a aquellos "Equipos Especiales" que no están comprendidos en la clasificación realizada (Por Ej: visores nocturnos, radares de vigilancia terrestre, etc).
7. El requerimiento Nro 15 (otras experiencias) se refiere a toda otra experiencia que se considere de importancia y que no está comprendida en los requerimientos anteriores.
8. En el requerimiento Nro 16 deben colocarse las características del armamento o equipo del enemigo que hubieren sido capturados o de aquellos cuyo empleo fué verificado.

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR

- El del Cuerpo de la OE.

SECRETO

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800Jul82
AVU - 331/2



SUPLEMENTO 2 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a armamento) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Es afectado por los golpes, el transporte, el manipuleo, etc?.
2. Se afectan los mecanismos con la humedad, el viento, las diferencias de presión atmosférica, el polvo, el barro etc?.

Afectan las bajas temperaturas la acción de los lubricantes empleados?.

Son afectados los sistemas de puntería/adquisición de blancos?.

3. Es apto para su empleo nocturno, tanto en el tiro como en su dirección, etc?-
4. Cumplió con su finalidad en toda circunstancia?.
5. El alcance, la dispersión, fueron los previsibles?.

Se lograron los efectos sobre el blanco, previsto en tablas de tiro, manuales, etc?.

6. Resultó sencilla su portación?.

Fueron aptos para ser transportados? (por avión, helicóptero, Vehículos terrestres, marítimos, etc?.

7. Permitieron efectuar cambios de posición con facilidad y rapidez?.

Como influyó la naturaleza del terreno?.

8. Se observó y/o verificó alguna acción del enemigo para neutralizarlo?.
9. Qué contramedidas se adoptaron? cuáles fueron eficaces? Fueron de fácil implementación? Se adoptaron en oportunidad? Eran las previstas o fué necesario implementar alguna de circunstancia?.
10. Se deterioró todo el sistema? Se deterioraron partes? Se descalibraron cañones? Sistema de alistamiento, etc?.
11. Cuáles fueron? Pueden atribuirse a fallas del material o en el empleo? Bajo qué circunstancias ocurrieron?.
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió? Quedó en servicio luego de las tareas?
13. La vida útil fue menor que la prevista? (Considerar sólo el desgaste natural). Del efecto final o de conjuntos aislados?.
14. Hubo accidentes de personal debido a fallas de material, de empleo etc?.



NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.

[Handwritten signature]
ANTONIO FRANCISCO MCLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

Copia Nro 22
 Cdo Cpo Ej I (Dpto III-Op)
 BUENOS AIRES
 230800 Jul 82
 AVU 331/3

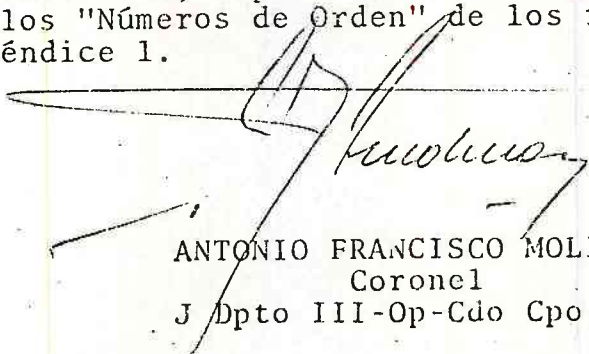


SUPLEMENTO 3 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a materiales de comunicaciones) AL APENDICE I (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Es afectado por los golpes, el transporte, el manipuleo, etc?
2. Es afectado el rendimiento del equipo por las bajas temperaturas? Las pilas/baterías fueron afectadas?
5. Cada vez que fue encendido, logró su cometido? El rendimiento del equipo fue el previsto en los manuales?
6. Necesita adaptaciones especiales para ser transportado? Resultó molesto durante los desplazamientos (Eq(s) portátiles)?
7. Los cambios de ubicación se pudieron efectuar con rapidez y facilidad?
8. Fueron frecuentes las interferencias del enemigo? De qué tipo? Efectuó actividades de engaño? Qué resultados logró?
9. Qué contramedidas se adoptaron? Cuáles fueron eficaces? Fueron de fácil implementación? Se pudieron adoptar en oportunidad?
10. Decayó senciblemente el rendimiento de los equipos? Cuál fue el rendimiento de las pilas/baterías?
11. Fueron fácilmente subsanadas? cuáles fueron?
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió?
13. La vida útil fue menor de la prevista? (considerar sólo el desgaste natural).
14. Hubo accidentes de personal debido a fallas de material de empleo, etc?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados an el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


 ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
 Coronel
 J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la OE.

Copia Nro 22
 Cdo Cpo Ej I
 BUENOS AIRES
 230800Ju182
 AVU - 331/4

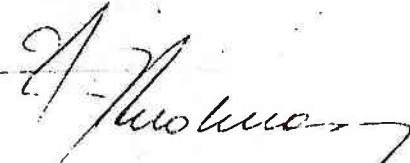


SUPLEMENTO 4 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a materiales de ingenieros) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Es afectado por los golpes, el transporte, el manipuleo, etc?.
2. Cuál fue la influencia en los equipos utilizados?
 Qué mecanismos/sistemas se afectaron?.
3. Se pudieron emplear los medios durante la noche?.
4. Las cargas explosivas, minas, etc, explotaron cuando estaba previsto? Lo hicieron todas?.
5. Se lograron los resultados previstos? (Obstáculos, fortificaciones, etc).
6. Fueron fácilmente transportables? Requirióse alguna adaptación especial para su transporte?.
7. Como afectó la naturaleza del terreno sus desplazamientos? (máquinas viales, etc).
8. Mencionar las comprobadas con una breve explicación (Ej: qué métodos y elementos usó para levantar campos minados?).
9. Que contramedidas se adoptaron? Cuáles fueron eficaces? Fueron de fácil implementación? Se pudieron adoptar en oportunidad?.
10. Decayó sensiblemente el rendimiento de los equipos?.
11. Cuáles fueron? Pueden atribuirse a fallas en el empleo? Bajo que circunstancias ocurrieron?
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió?.
13. La vida útil fue menor que la prevista? (Considerar sólo el desgaste natural).
14. Se registraron accidentes en su manipuleo?.

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


 ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
 Coronel
 J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

SECRETO

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800 Jul 82
AVU - 331/5

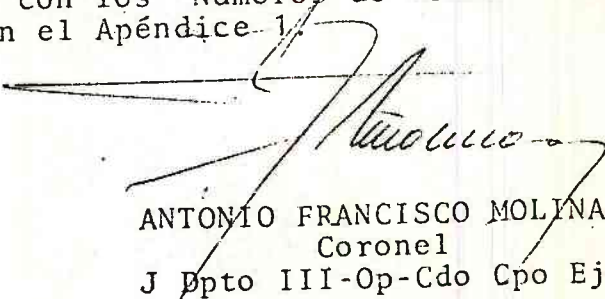


SUPLEMENTO 5 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a automotores/vehículos de combate) AL APÉNDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Área Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. La naturaleza del terreno afectó algunos componentes? Cuáles?
2. Hubo componentes/sistemas afectados por la humedad, vientos, presión atmosférica, frío, etc? Hubo dificultades para la puesta en marcha?
3. Fue factible? hubo accidentes?
4. Funcionaron las plantas motrices y sistemas conforme a lo previsto?
5. Los rendimientos (alcances, velocidades, capacidad de carga, etc) fueron los previstos?
6. Permitió ser transportado (sin modificaciones estructurales) por modo aéreo, ferroviario, marítimo? Qué inconvenientes se presentaron?
7. Fueron aptos para el terreno en que fueron utilizados? Se empanaron frecuentemente?
9. Qué contramedidas se adoptaron? Cuáles fueron eficaces? Fueron de fácil implementación? se adoptaron en oportunidad?
10. Hubo desgastes anormales en los distintos sistemas?
11. Cuáles fueron? Pueden atribuirse a fallas en el empleo? Bajo qué circunstancias ocurrieron?
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió?
13. Hubo alguna puesta fuera de servicio atribuible a fallas de material? Cuál?
14. Hubo accidentes de personal debido a fallas de material, del empleo, etc?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El mismo del cuerpo de la OE.

SECRETO

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800Jul82
AVU - 331/6



SUPLEMENTO 6 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a munición) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS)

1. Los envases, esqueletos, cajones se deterioraron fácilmente por golpes, transporte, etc?
2. Se alteraron las propiedades de los propulsantes?
4. Hubo munición fallada? Hubo fallas de espoleta, etc?
5. Se lograron los resultados esperados?
6. Qué inconvenientes surgidos en los desplazamientos/transportes debido a su peso, volúmen, forma?
12. Las espoletas requirieron algunas reparación?Cuál?
14. Hubo accedentes provocados por el manipuleo?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.

ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

Copia Nro 22
 Cdo Cpo Ej I (Dpto III-Op)
 BUENOS AIRES
 230800 Jul 82
 AVU - 331/7



SUPLEMENTO 7 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a equipos especiales) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Es afectado por los golpes, el transporte, el manipuleo, etc?
2. Es afectado el rendimiento del equipo por las bajas temperaturas? las pilas/baterías fueron afectadas?
3. Cómo influyó la nieve, la luna llena, la niebla, etc en el rendimiento de los visores nocturnos? Hubo diferencias en el rendimiento de los radares en su operación diurna/nocturna?
4. Cumplieron con su finalidad en todas las oportunidades en que se los mantuvo en uso? La información proporcionada fue la previsible y real?
5. Permitían diferenciar los distintos tipos de blancos observados? Los alcances se correspondían con los fijados en los correspondientes manuales. Hubo algunas distancias críticas?
6. Requerieron adaptaciones/envases especiales para ser transportados? (avión, helicóptero, vehículos terrestres, portable).
7. Los cambios de ubicación se pudieron efectuar con rapidez y facilidad? Los componentes pudieron disponerse convenientemente en el terreno?
8. Mencionar las comprobadas con una breve explicación?
9. Qué contramedidas se adoptaron? Cuáles fueron eficaces? Fueron de fácil implementación? Se pudieron adoptar en oportunidad?
10. Decayó sensiblemente el rendimiento de los equipos? Cuál fue el rendimiento de las pilas/baterías?
11. Fueron fácilmente subsanadas? Cuáles fueron?
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió?
13. La vida útil fue menor que la prevista? (considerar sólo el desgaste natural).
14. Se registraron accidentes en su manipuleo?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.

Antonio Francisco Molinari
 ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
 Coronel
 J Dpto III-Op Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la OE.

SECRETO



Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800 Jul 82
AVU 331/8

SUPLEMENTO 8 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase II y IV - Intendencia) AL APÉNDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Se deterioraron los efectos con facilidad (falla de cierres, pérdida de bctones, roturas, etc).
2. La humedad absorbida impidió su uso?
Demoraban mucho tiempo en secarse?
5. Proporcionaron la protección y el abrigo necesario?
9. Permitían un fácil enmascaramiento?
10. Qué efectos o partes se deterioraron más fácilmente?
12. Resultó sencillo? Con qué frecuencia se realizó? A qué escalones se requirió?
13. Su duración estuvo acorde con el uso dado? Mencionar que efectos fueron los más afectados?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.

ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel

J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la OE.




SUPLEMENTO 9 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase I) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Área Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS)

1. Rusticidad del envase, de las cocinas, etc.
2. La estanqueidad de los envases alimenticios (de todo tipo).
fue suficiente? Se congelaban las raciones individuales?
5. Las raciones proporcionaban la sensación de saciedad? Poseían buen gusto, calorías suficientes, etc?
6. Las raciones eran fácilmente transportables en los distintos niveles? Requerían envases especiales?
10. El consumo prolongado de las raciones producía hartazgo?.
13. Mantenían sus propiedades con el tiempo?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


ANTONIO FRANCISCO MOLIANRI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.

SECRETO

Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800 Jul 82
AVU - 331/10

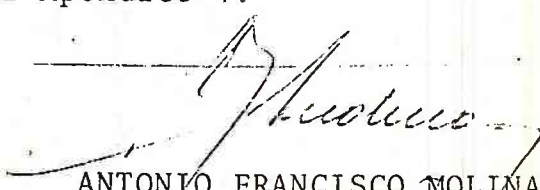


SUPLEMENTO 10 (Cuestionario guía para la interpretación de los requerimientos referidos a efectos clase III) AL APENDICE 1 (Investigación y desarrollo) AL ANEXO 3 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Operaciones) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

1. Los envases/tambores etc, mantenían la estanqueidad ante golpes, transporte, etc?
2. Se congelaban los lubricantes, combustibles, etc?
4. Satisfacían las funciones que debían cumplir? (buena lubricación, buena combustión, etc).
6. Las capacidades de los envases eran las adecuadas?
7. La rapidez y capacidad de carga era adecuada? (bombas, cisternas, etc).
13. Se degradaron sus propiedades?
14. Se registraron accidentes en su manipuleo?

NOTA: Los números de los contenidos, expresados en los puntos precedentes, se corresponden con los "Números de Orden" de los requerimientos mencionados en el Apéndice 1.

Sírvase acusar recibo.


ANTONIO FRANCISCO MOLINARI
Coronel
J Dpto III-Op-Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del cuerpo de la OE.


 Conia Nro 22
 Cdo Cpo Ej I
 BUENOS AIRES
 230800 Jul 82
 AVV - 34

ANEXO 4 (Temas básicos a tener en cuenta para la elaboración de los informes - Area Logística) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS)

1. REQUERIMIENTOS A RESPONDER POR EL NIVEL GUC Y UNIDADES DE LAS FORMACIONES

a. De carácter general

- 1) ¿Se han organizado los elementos de apoyo logístico con que debe contar un TO?
- 2) ¿La organización logística de paz responde a las necesidades logísticas operacionales en abastecimiento y mantenimiento?
- 3) Inconvenientes presentados para cumplir misiones y ejecutar controles.
- 4) Se utilizaron los sistemas de distribución de efectos previstos por la doctrina vigente? En caso afirmativo resultados obtenidos; en caso negativo ¿cuál sistema se empleó?
- 5) ¿Las dotaciones de efectos son compatibles con los CON? Falencias detectadas. Proposiciones.
- 6) ¿La utilización de efectos de dotación, respondió a la misión impuesta?
- 7) Aptitud para el empleo de los Canales de Comandos y Técnicos.
- 8) Experiencias recogidas en el uso de los canales, orientación, coordinación, asesoramiento.
- 9) Capacidad logística de cada nivel.
- 10) Aptitud específica del personal por nivel.
- 11) Normalización de funciones por nivel.
- 12) Tiempos de ejecución por cada nivel.
- 13) Volumen de la documentación logística y trámite
- 14) Inconvenientes presentados y soluciones adoptadas, experiencias recogidas..

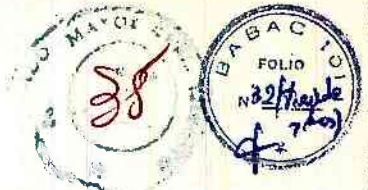
b. De carácter particular

1) Arsenales

a) Régimen Funcional Logístico

(1) Acciones específicas

- (a) Ejecución del Control de existencias en cada nivel, cargo global detallado.



- (b) Sistemas de control, eficiencia, falencias.
- (c) Responsabilidad sobre efectos regulados, no regulados, repuestos, controlados y no controlados, sistema actual, proposiciones.
- (d) Inventarios, informes de estado.
- (e) Inspecciones por nivel. Objetivo, periodicidad, oportunidad, documentación.
- (f) Inconvenientes detectados y soluciones adoptadas.
- (g) Experiencias recogidas y proposiciones efectuadas.

(2) Funciones específicas

- (a) Opinión sobre si los escalones de mantenimiento satisfacen las necesidades o es conveniente incrementarlos con equipos especiales contratados a Organismos o Empresas Privadas.
- (b) Opinión sobre si la organización de los escalones Logísticos es acorde con las necesidades.
- (c) Opinión sobre si el personal afectado a las tareas de mantenimiento responde a las necesidades y si se contó con personal idóneo para mantenimiento del material recientemente adquirido o de elevada tecnología.
- (d) ¿La documentación rectora de mantenimiento es acorde con los nuevos materiales? Necesidad de implementar la misma o dictar cursillos para su mejor aplicación.
- (e) ¿Se considera necesario contar con especialistas en Abastecimiento?
- (f) ¿Los operadores de efectos (Mant 1er Elón) los conocimientos adecuados?

(3) Distribución

- (a) ¿Se han utilizado los modos más adecuados y las oportunidades más convenientes para hacer llegar los efectos a los usuarios?
- (b) ¿Tanto las provisiones iniciales como el abastecimiento posterior de efectos han sido efectuados en oportunidad?
- (c) ¿Las políticas, planes y programas de distribución y/o redistribución; son convenientes?
- (d) ¿Las órdenes de provisión y/o transferencia se han cumplido en los plazos establecidos?
- (e) ¿Las prioridades establecidas en los documentos mencionados se cumplen?
- (f) ¿Se han efectuado las comunicaciones con suficiente antelación para que los Cdo(s) GGUUC puedan controlar sus elementos dependientes?



- (g) ¿Se produjeron demoras en la distribución por problemas de transporte?
- (h) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, propuestas efectuadas.

(4) Recolección - Evacuación

- (a) ¿Se han cumplido las normas sobre recolección y las exigencias en oportunidad?
- (b) ¿La reparación a efectuar en el escalón superior satisface en tiempo y oportunidad las necesidades de las operaciones?
- (c) ¿Existe suficiente experiencia en la aplicación del sistema como para evaluar las ventajas y desventajas del mismo?
- (d) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, propuestas efectuadas.

(5) Inteligencia Técnica

- (a) ¿Los efectos tomados al oponente fueron remitidos por los canales establecidos?
- (b) ¿Es conveniente centralizar las actividades de la inteligencia técnica en el Cdo Ars?
- (c) Experiencias recogidas

(6) Mantenimiento

- (a) La fijación de las políticas de mantenimiento, satisfacen los requerimientos de las Unidades Tácticas?
- (b) ¿Se identifican convenientemente los escalones de mantenimiento en las responsabilidades de cada nivel?
- (c) ¿Existe actitud para la ejecución del mantenimiento en cada nivel?
- (d) ¿El mantenimiento orgánico se ejecuta con los elementos y repuestos convenientemente distribuidos?
- (e) ¿Los stocks de repuestos en las Unidades Logísticas satisfacen y guardan relación con las necesidades de las Unidades Tácticas?
- (f) ¿Las Unidades Logísticas de las GGUUC, tienen capacidad de mantenimiento para todos los efectos?
- (g) ¿El quinto escalón, es conveniente realizarlo en los niveles de la Fuerza o en las fábricas? opinión
- (h) ¿La asignación de crédito, satisface las expectativas de mantenimiento de los niveles y el uso de los mismos se relaciona con la finalidad perseguida?
- (i) ¿Existen experiencias sobre uso de Equipos Móviles de organismos proveedores, para mantenimiento de partes o conjuntos de efectos? En caso afirmativo ¿cuál es la resultante obtenida?



- (j) Los informes de estado, como resultado de inspecciones o del accionar de los usuarios, ¿son analizados convenientemente y sirven de base para la asignación de prioridades?
- (k) En general, ¿la documentación de mantenimiento se adapta?
- (l) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, proposiciones efectuadas.

(7) Bajas de efectos del patrimonio

- (a) Opinión sobre régimen de pase a disposición final vigente y su aplicabilidad en época de operación.
- (b) ¿Es conveniente establecer normas legales diferenciadas de las vigentes durante la paz, para la baja de efectos destruidos, extraviados, o retenidos por el oponente durante las operaciones?
- (c) Experiencias recogidas, soluciones a adoptar, proposiciones.

b) Movilización

- (1) Opinión acerca de si hasta tanto se publique La Parte II de los CON - Tablas de Efectos, se considera conveniente contar con un documento que contenga la distribución de los efectos más importantes (Similar al Boletín Confidencial 419) en todos los niveles de Comando.
- (2) Aspectos que se considera conveniente modificar, quitar, introducir, y/o aclarar en la directiva sobre "Organización de Depósitos de efectos Logístico de Movilización"

(c) Abastecimiento de efectos finales Clase II y IV de Arsenales

- (1) Sobre los Efectos de los que fué usuario el Elemento, indicar las necesidades de cursos de capacitaciones técnicas que deben organizarse, Comando Arsenales, para mejorar y/o perfeccionar el conocimiento del uso, aprovechamiento de posibilidades, interpretación de datos, etc, de dichos efectos.
- (2) Sobre esos mismos Efectos, indicar los aspectos no satisfactorios de los mismos y el fundamento que avala tal opinión.
Para ello y para cada Efecto, se confeccionará una planilla cuyo modelo se agrega como Apéndice 1.
No se impone limitación a la cantidad de Efectos a considerar; por el contrario, es necesario el análisis crítico de la mayor cantidad posible de ellos. Asimismo, dicho análisis se debe extender a todos los aspectos que se consideren relevantes

(d) Sistema de armas

(1) COBRA MAMBA

- (a) ¿Es suficiente la capacitación del personal



en la operación y mantenimiento del material?

- (b) ¿Resulta adecuado el apoyo de mantenimiento?
- (c) En caso de existir la necesidad de repuestos y/o accesorios, indique porcentuales de acuerdo a cantidad de sistemas.
- (d) Se considera eficaz el comportamiento del material?
- (e) Indique fallas detectadas en el comportamiento y si existen, formas de subsanarlas.
- (f) Otras consideraciones.

(2) BLOW PIPE

- (a) ¿Es suficiente la capacitación del personal en la operación y mantenimiento del material?
- (b) ¿Resulta adecuado el apoyo del mantenimiento?
- (c) En caso de existir la necesidad repuestos y/o accesorios, indique porcentual de acuerdo a cantidad de sistemas.
- (d) ¿Se considera eficaz el comportamiento del material?
- (e) Indique fallas detectadas en el comportamiento y si existen formas de subsanarlas.
- (f) Otras consideraciones.

(3) Otros Sistemas de Armas

- (a) ¿Empleó otros sistemas de armas (lanzador/misil) que no fueran mencionados?
- (b) Descripción, eficacia breve informe del mismo.
- (c) ¿Operó armas del enemigo?
- (d) Descripción, eficacia breve informe de las mismas.
- (e) Otras consideraciones.

e) Mantenimiento de efectos de Arsenales

(1) Cursos de Capacitación

- (a) ¿Los cursos de mantenimiento a nivel 1ro/4to Escalón realizados durante 1981 fueron suficientes? En caso contrario, si estima necesario incrementarlo, cite en que medida y para que material?
- (b) ¿Que cursos de capacitación considera necesarios desarrollar en 1982/83 para incrementar la capacidad de los cuadros en tareas de Mantenimiento, en particular para el material de más reciente incorporación a la Fuerza?

(2) Escalones adelantados de mantenimiento



- (a) ¿Considera conveniente prever el adelantamiento del Móvil en apoyo a los orgánicos de GUC. Emita opinión sobre el comportamiento de los envíos al TOAS y/o TOS.
- (b) ¿Que opina sobre el apoyo de mantenimiento prestado por los equipos de las empresas fabricantes?
- (5) Nivel de abastecimiento de repuestos para el mantenimiento
Emita opinión sobre el nivel de abastecimiento para el mantenimiento, de provisión centralizada, por parte del Comando de Arsenales.
- (4) Herramientas y materiales generales
¿Satisfacen las necesidades del Mantenimiento de Campaña los juegos de herramientas para mecánicos de las diferentes especialidades?
- (5) Armamento
Detalle fallas sistemáticas detectadas en armamentos livianos de dotación de la Unidad.
- (6) Automotores y vehículos de combate
(a) Emita opinión sobre la confiabilidad operacional de los vehículos que tiene provistos.
(b) Cite los problemas de funcionamiento que se presentaron en los componentes de algunas de las partes que se mencionan a continuación:
 - . Torre.
 - . Batea.
 - . Sistema de rodaje.
 - . Otros elementos que hacen a seguridad y bienestar del personal.
- (c) Emita opinión del Apoyo de Mantenimiento de Campaña (Directo y General), con que han contado los Elementos Tácticos en el TO.
- (7) Artillería
(a) El desgaste detectado en las cubiertas en función del terreno y Kilometraje recorrido. ¿Resultó normal?
(b) ¿Qué comportamiento tuvieron los frenos?
(c) ¿Los tractores; cubren las necesidades de remolque sin inconvenientes?
(d) Interesa conocer si:
 - .¿Se comprobó pérdida de líquido del vínculo elástico (atribuible a juntas)?
 - .¿Se cubrieron todas las necesidades de repuestos de 1ro y 2do Elón?
 - .¿Se constataron casos de imposibilidad en la solución de averías por falta de herramientas especiales?
 - .¿Existieron problemas en estopines y percutores a partir de qué carga?
 - .¿Son suficientes los accesorios de dotación de la pieza para el desenvolvimiento en Campaña?
 - .¿El mantenimiento orgánico pudo realizarse sin mayores inconvenientes en el terreno? Citar las dificultades significativas.
- (f) Abastecimiento de efectos clase V y V (A).



- (1) ¿Los requerimientos de abastecimiento de estos Efectos han sido satisfechos en tiempo y en su totalidad? ¿Cuáles fueron los defectos observados?
- (2) ¿Los Efectos provistos fueron entregados por personal que conocía el material? ¿Es necesario que esta tarea la efectúen especialistas?
- (3) ¿Las UULL efectuaron entregas de material que no correspondía? ¿Cuál fué, a su juicio, el motivo del error?
- (4) ¿Se recibió de las UULL munición y/o explosivos prohibido su uso, vencidos en su vida útil o en mal estado de conservación (Oxidadas, húmedas, rotas, percutadas, etc)?
- (5) ¿El elemento que comanda transportó al TO efectos en las condiciones aludidas anteriormente?
- (6) ¿Surgieron inconvenientes en la recepción y distribución de los Efectos por el tipo de identificación de los envases y similitud de tamaño de los mismos? ¿Eran fácilmente identificados en horas de oscuridad?
- (7) ¿Han sido los lugares de carga, seguros y velados?
- (8) Los días de combate de Ef Cl V y V (A), que por orden deben poseer en sus depósitos los distintos elementos; ¿Son los adecuados para iniciar las operaciones y compatibles con los medios de transporte disponibles?
- (9) De acuerdo a su experiencia, ¿La cantidad de munición y explosivos consideradas para 1 (UN) día de combate, son las adecuadas a las operaciones en cuestión? ¿También los distintos tipos de efectos?
- (10) En razón de haberse incrementado los combates nocturnos; ¿Se hace necesario aumentar la cantidad de munición iluminante o de disponer de otros efectos para este fin? Nombre aquéllos que a su juicio o por haber sido observados al enemigo, estime sea necesario su incorporación en la Fuerza.
- (11) ¿El sistema de almacenamiento de estos Efectos en operaciones ha sido óptimo? ¿Se han empleado algunos de los sistemas indicados en el Reglamento de Almacenamiento y Transporte de Munición y Explosivos RT - 40-5122? ¿Es necesario disponer de elementos especiales para la guarda de estos efectos en campaña?
- (12) ¿Al iniciarse las operaciones dispuso de la cantidad de munición y explosivos que para cada caso determina el BRE 4850 - ANEXO ?
- (13) ¿Durante los combates o ejercitaciones previstas, fallaron algunos efectos o tuvieron explosiones prematuras? ¿Se comprobó que fueron por motivos técnicos? ¿Tomó intervención la UL de apoyo? Detalle los problemas ocurridos.
- (14) ¿Las consultas técnicas formuladas al Comando de Arsenales- Por cualquier medio-fueron evacuadas correctamente y con la prontitud que la circunstancia requería?
- (15) ¿Hubo problemas en la extracción de las vainas 7,62? Indique procedencia, año y lote de fabricación.
- (16) ¿Es realmente útil el empleo de la munición trazante en la regulación del tiro? ¿Su uso puede provocar la detección de la propia posición? Expresar todo lo que su experiencia puede ofrecer.



- (17) ¿Detectó problemas de estopinas, espoletas o cargas de propulsión deficientemente envasadas, que motivaron inconvenientes en su uso (óxidos, saquetes rotos, etc)? ¿Qué soluciones puede proponer?
- (18) ¿Hubo inconvenientes en el armado de los cartuchos 105 mm para cañones sin retroceso?
- (19) Con referencias a la munición 20 mm para cañon ILAS, ¿Hubo inconvenientes con la extracción de las vainas o en el funcionamiento de las espoletas? Indique qué tipo de munición, procedencia, año y lote de fabricación, además del inconveniente sufrido.
- (20) ¿El uso de las respectivas cargas de propulsión responde a las tablas de tiro?

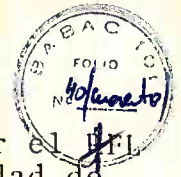
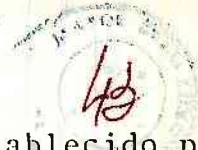
2. INTENDENCIA

a) Efectos Clase I

- (1) Ración tipo "B" (Normal de víveres para campaña).
 - (a) Si al iniciar las operaciones, el nivel de Ab (Dotaciones Iniciales) estaba de acuerdo a lo fijado en los CCOO y PPTT De no ser así ¿cuál era el nivel disponible y/o deseable?
 - (b) ¿Iniciadas las operaciones, las entregas por terminales ha permitido llegar a las unidades con los medios con que cuenta cada GU, o para este caso resultó necesario asignarle medios especiales? En caso de haberse utilizado medios especiales, ¿cuál fué el porcentaje (aproximado) del volumen transportado en los mismos?
 - (c) Si las cantidades recibidas fueron acorde con las necesidades y/o requerimientos efectuados.
 - (d) Si los envases de remisión (contenedores) y los de cada elemento en particular fueron apropiados para el manipuleo y la distribución.
 - (e) A nivel Unidad y Subunidad Independiente, ¿cuál fué el sistema de distribución (DU o LD) que más se adaptó a las operaciones en desarrollo? ¿Cuales fueron los principales inconvenientes?
 - (f) Si los víveres (frescos o secos) tuvieron posibilidad de reemplazo mediante la obtención Zonal, ante la carencia por demora de los enviados por el Cdo Int.
 - (g) Si el menú tipo, elaborado por el Cdo Int estuvo de acuerdo al gusto, en cantidad suficiente y con las calorías necesarias para cada TO, en reemplazo del menú normal de guarnición. ¿Cuáles fueron sus falencias?
 - (h) ¿Cuáles fueron los problemas principales para la elaboración del racionamiento (AR Cocina: Por ejemplo, tipo de combustible, cantidad y rendimiento; Aguateros, Depósitos, Combustibles, etc)? Proposiciones.
 - (i) Si existieron problemas con los componentes enviados para este tipo de ración.
- (2) Ración Tipo "C" (Para medio día de combate)
 - (a) Si fueron distribuidas y consumidas raciones de este tipo.



- (b) Si las mismas, de origen estadounidense, satisfacen (en lo que a gusto, cantidad y calidad se refieren) a nuestros cuadros y tropas.
 - (c) Se reúnen las condiciones de versatilidad que permitan llegar al usuario para su debido consumo, o si conviene adoptar nuevos tipos de envases para facilitar su manipuleo.
 - (d) Si sus componentes fueron acordes con las necesidades, reuniendo la calidad y cantidad suficiente.
 - (e) Si presentaron problemas al usuario para su preparación, consumo y/o transporte individual.
- (3) Ración Tipo "C" y "F" (Ración y complemento para un día de combate)
- (a) Idem (2) (a).
 - (b) Si las mismas satisfacen (en lo que a gusto, cantidad y calidad se refiere) a nuestros cuadros y tropa.
 - (c) Idem (2) (c).
 - (d) Idem (2) (d).
 - (e) Si las mismas, una vez en poder del usuario, le permitieron acondicionarlas en su equipo y transportarlas sin inconvenientes.
 - (f) Si presentaron problemas al usuario para su preparación y/o consumo.
 - (g) Si los calentadores prestaron un servicio eficiente, permitiendo preparar la ración a temperatura de consumo.
- b) Efectos Clase II y IV de Intendencia (Vestuario y Equipo)
- (1) Con respecto a las DDII
 - (a) Si al inicio de las operaciones se contaba con la DI establecida en los CCOO y PPTT.
 - (b) Si los efectos respondían al tipo de zona o al TO a emplearse, según el PT particular.
 - (2) Con respecto a los Efectos Clase II y IV con destino al personal a movilizar según los CCOO y/o el Plan de Movilización para el Cdo Ej I - 1982.
 - (a) Si contaba con depósitos "RM"
 - (b) Si con los mismos satisfacían las necesidades de la movilización, en lo que se refiere a cantidades, tipo de elementos y estado de los efectos.
 - (c) En caso de no haber contado con depósito "RM", o de haber sido necesario efectuar requerimientos; ¿los efectos fueron recibidos en oportunidad por el o los Elementos que debieron efectuar la tarea?
 - (d) Si el Canal de Comandos efectuó su distribución en forma completa, de acuerdo a los efectivos asignados, y si los efectos recibidos fueron usados a nuevos.
 - (e) Si los efectos recibidos respondían al TO en que se debía emplear el Elemento.



- (f) Si el sistema de distribución normal establecido por el PL vigente para estas circunstancias, ofrece la seguridad de contar en tiempo con los efectos o será necesario implementar otro sistema para obtener seguridades en la oportunidad.
 - (g) Si las dotaciones de emergencias establecidas para el personal a movilizar, resultaron suficientes en cantidad de efectos por hombre y, en caso de no ser así, con qué elementos se deberían reforzar.
 - (h) Con respecto a la Directiva del Cte Cpo Ej I, sobre la Organización de los Depósitos de Efectos Logísticos para Movilización: ¿Fué cumplimentada en su totalidad? y en ese caso, ¿responde al objetivo de la misma en cuanto a la preservación y mantenimiento de los Efectos con destino a los efectivos a movilizar?
- (3) Con referencia a la prestación de servicios de los Efectos.
- (a) Si la calidad de los Efectos fué satisfactoria y su rendimiento aceptables, teniendo en cuenta las mayores exigencias por el uso intensivo a que fueron sometidos.
 - (b) ¿Cuáles fueron los efectos que proporcionaron menor rendimiento? Posibles soluciones para mejorarlo (por ejemplo: calzado, ropa interior, etc).
 - (c) Si las dotaciones establecidas para el personal resultaron suficientes en cantidad de efectos por hombre y, en caso de no ser así, ¿cuáles elementos se deberían incrementar (con el hombre y en Depósito)?
 - (d) Si el desarrollo de las operaciones permitió realizar mantenimiento sobre los Efectos y a qué nivel.

(c) Higiene (Baño, desinfección y canje de vestuario)

- (1) Si se proporcionó apoyo de este tipo.
- (2) ¿Cuáles fueron sus limitaciones?
- (3) Medidas a implementar para poder proporcionar este apoyo en forma eficaz.

3) Sanidad

Se requiere opinión sobre los siguientes aspectos:

- a) Los elementos orgánicos de sanidad (Sección, Compañía, Hospital Quirúrgico Móvil, Hospital y Compañías de Evacuación, elementos de apoyo necrológico y otros) deben ser reconsiderados en los siguientes aspectos:
 - (1) Contemplar la conveniencia de mantener a dichos elementos como componentes orgánicos tal como actualmente y/o con modificaciones sustanciales en personal y medios.
 - (2) Reconsiderar la actual doctrina referente a su empleo en el TO, en el sentido de permitir mayor flexibilidad acorde con las distintas hipótesis de guerra.
- b) Reconsiderar la calidad, cantidad y composición de las dotaciones de sanidad, colectivas e individuales, en particular:
 - (1) Composición de la dotación individual de sanidad ante las nuevas exigencias ambientales y en especial las características del combate de pequeños grupos aislados sin personal de sanidad (morfin: autoinyectable, paquete de curaciones, etc).





- (2) Equipo del camillero y enfermero, tanto para la búsqueda y señalamiento del herido, como para su tratamiento de emergencia y posterior transporte a las instalaciones (incluye medios de señalización, transmisores receptores de radio individuales, señaladores selectivos para el combate nocturno, camillas livianas plegables, adaptación a la helievacuación de primera línea, etc).
- c) Reconsiderar los niveles de abastecimiento de efectos de sanidad a la luz de situaciones especiales en las cuales el flujo normal de abastecimiento es difícilmente mantenible.
 - d) Reconsiderar la composición de las dotaciones para las instalaciones móviles, semi-móviles y fijas, tanto en lo referente a medios de alojamiento como en los componentes específicos (férulas, camillas, sangre y expansores, instrumental quirúrgico, elementos descartables, etc).
 - e) Los equipos especializados que se destinan a completar las instalaciones existentes o previstas deben ser integrales, o sea que debe desplazarse el personal juntamente con todo el instrumental y material específico y no remitirlo separadamente.
 - f) Coherente con lo observado a nivel táctico, es indispensable que los medios de evacuación de sanidad terrestres sean completados por helitransporte en calidad y cantidad.
 - g) La no existencia de una zona de comunicaciones, ocasiona problemas especialmente en lo referido al abastecimiento de efectos de sanidad y en menor grado a la hospitalización y evacuación de sanidad.
 - h) Cuando se trata de ambientes en los cuales las grandes distancias, o bien cuando las características del terreno dificulten el desplazamiento de los medios de transporte, debe revisarse la doctrina y medios para el registro necrológico, en especial, en lo referente a la recolección y a la inhumación de cadáveres (cementeros transitorios). Además, debe centralizarse la previsión y normalización de placas de identificación de material antinflama, que no debe quedar librado a la iniciativa de los elementos orgánicos.
 - i) Todo el personal de sanidad que se destina a los primeros escalones (Sección y Compañía), debe tener entrenamiento real quirúrgico y debe conocer los principios básicos de la doctrina al respecto (RT-42-103)
 - j) Debe quedar perfectamente normalizada la documentación de sanidad en tiempo de guerra, actualmente dispersa o no bien determinada (ficha de clasificación y tratamiento de bajas; libro registro de enfermos y heridos, etc), con criterio práctico y acorde con las posibilidades de cada escalón.
 - k) La nueva dotación individual de sanidad que se estructure, debe ser indispensablemente completada con una adecuada instrucción de primeros auxilios, en especial del personal de los cuadros sin excepción. Lo mismo con respecto a lo fundamental de higiene en campaña.
 - l) A través de las experiencias, deben reestructurarse o confeccionarse tablas de consumo de efectos de sanidad, teniendo especialmente en cuenta las principales situaciones posibles de acuerdo a nuestras hipótesis de guerra y tipo de combate.
- 4) Ingenieros
- a) Teniendo en cuenta el ambiente geográfico, la composición y capacitación de las Fuerzas empleadas, las características de la operación, etc.; La asignación de Elementos de Ingenieros permitió contar con la cantidad de medios necesarios desde el punto de vista del apoyo específico del Arma?



- b) Los materiales de franqueo, (botes neumáticos-botes de plástico-motores fuera de borda), ¿tuvieron alguna aplicación práctica en la ejecución de las operaciones, sea para el traslado de personal o de materiales a través de los cursos de agua, bahías o entre islas?
- c) En la planificación de la defensa, teniendo en cuenta la integración que debe existir entre los obstáculos y los fuegos, ¿tuvieron alguna participación los Jefes de las Subunidades Independientes que fueron destinados al TOAS en apoyo de las Unidades Tácticas?
- d) La ejecución de los distintos planes de obstáculos, específicamente la instalación de campos minados, ¿se pudo realizar de acuerdo a lo que establece la doctrina vigente? o por el contrario, ¿se ejecutó lo que se denomina en la actualidad "Sembrado de Minas", lo que llevó a la no confección de los registros correspondientes.
- e) ¿Se realizaron estudios del terreno e inteligencia técnica del material específico de Ingenieros que pudo haber sido capturado al enemigo?
- f) ¿Se realizó en algún momento mantenimiento de la red vial y/o la construcción de caminos u otras obras de arte, mediante qué medios o equipos?, o por el contrario no pudo realizarse y ¿qué materiales debieron haberse empleado para cumplir con esta misión?
- g) La captación, potabilización y almacenamiento de agua, ¿se realizó sin inconvenientes?. En caso contrario, ¿cuáles fueron los problemas que impidieron realizarla?
- h) Dentro del concepto de área fortificada: punto de apoyo, posición fortificada, cinturón fortificado y zona fortificada, ¿Se realizó alguna de ellas haciendo uso efectivo del material de construcciones y fortificación para la preparación de la defensa?.
- i) Relacionado con h), ¿se construyeron abrigos enterrados y de superficie o por el contrario no se llegaron a materializar por problemas de la constitución del terreno.
- j) ¿Se hizo un uso doctrinario, eficiente, conciente e integral del concepto de enmascaramiento, o los medios con que se contaban no permitieron realizarlo?
- k) ¿Qué experiencias le ha proporcionado el uso de la turba para la construcción de obras de fortificación o como elemento combustible?
- l) Considerado el tipo de operaciones realizadas y las características geográficas, ¿podrían haberse utilizado algunos de los diferentes tipos de puentes con que cuenta el Arma, y en caso afirmativo cuál de ellos y para solucionar qué problema táctico?
- m) ¿Se construyeron alambradas, de qué tipo, qué cantidad de metros y qué rendimiento se obtuvo de las mismas?
- n) ¿Se emplearon los lanzallamas en alguna oportunidad y con qué resultado? en caso negativo, ¿que limitaciones existieron?
- o) Teniendo en cuenta el ambiente operacional del conflicto desarrollado, ¿cuál es su opinión en cuanto al armamento con que fué dotado el personal de Ingenieros; debió el mismo llevar granada de mano, pala individual o algún otro equipo adicional que a su criterio habrían aumentado el rendimiento de las fracciones?
- p) El empleo de equipos de gran rendimiento para la formación de pantallas de humo, ¿podría haber sido un material que facilitara la defensa, fundamentalmente contra los ataques aéreos?
- q) Algunas de las fracciones de Ingenieros destacadas en el TOAS ¿realizaron trabajos de mejoramiento o reparación de infraestructura aérea y mediante qué equipos?



- r) ¿Cuáles serían los aspectos, que a su juicio, deben ser tenidos en cuenta en nuevos planeamientos tendientes a incrementar la capacidad del Arma, que hayan surgido del reciente empleo de los medios de Ingenieros propios o del enemigo?

5) Transporte

- a) Método empleado para arribar a la conformación de los medios de transporte. Secuencia empleada, dificultades encontradas. Tiempo empleado y proposiciones para hacer más expeditivo el procedimiento.
- b) Aplicación que se hizo de la doctrina de transporte contenida en los reglamentos pertinentes RC-44-1 (Conducción del Transporte en el TO), RC - 44 - 10 (Planeamiento de Transporte) y de los PON Nros 1, 2, y 3 de Transporte. Observaciones y aspectos a rectificar.
- c) Practicidad de la documentación impuesta para efectuar los requerimientos de transporte.
- d) Observaciones a la ejecución del transporte por los distintos modos (Ferroviario, naval y aéreo) en los siguientes ítems:
- (1) Suficiencia de los medios.
 - (2) Oportunidad de su disponibilidad para el usuario.
 - (3) Ejecución del movimiento.
 - (4) Carga y descarga; inconvenientes y su solución.
- e) Opinión sobre el aporte de la autoridad ferroviaria y personal de FC respecto al empleo de este medio.
- f) Idem modo agua.
- g) Idem modo aire.
- h) Opinión sobre los transbordos en transportes combinados; inconvenientes y solución adoptada.
- i) Experiencias y enseñanzas obtenidas en transporte durante el despliegue estratégico operacional.
- j) Opinión sobre los transportes de efectos logísticos, en cuanto a oportunidad y eficiencia.

Sírvase acusar recibo

Hector Jorge Michero
 HECTOR JORGE MICHERO
 Coronel
 Jefe Dpto IV Log
 Cdo Cno Ej I

APENDICE:

1. Aspectos no satisfactorios de los Efectos Clase II y IV

DISTRIBUIDOR:

EJ del Cuerpo de la OE

SECRETO

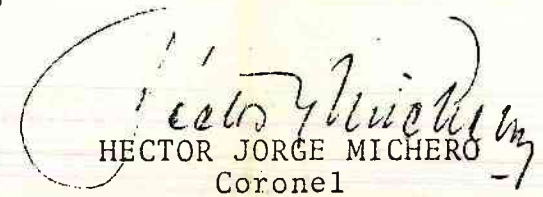


Copia Nro 22
Cdo Cpo Ej I
BUENOS AIRES
230800Jul82
AVV - 34-1

APENDICE 1 (Aspectos no satisfactorios de los efectos clase II y IV de Arsenales)
AL ANEXO 4 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Logística) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

ELEMENTO		NNE: DESIGNADOS	EFECTO	FOJA.../...
Nro DE ORDEN	ASPECTOS NO SATISFACTORIOS		FUNDAMENTO DE LA OPINION	

Sírvase acusar recibo


HECTOR JORGE MICHERO
Coronel
Jefe Dpto IV Log
Cdo Cpo Ej I

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OE.



ANEXO 5 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Finanzas) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL 1er CUERPO DE EJERCITO Nro 20/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS)

I. A REQUERIR A LOS COMANDOS G U C

1. DEL REGIMEN PRESUPUESTARIO

- a. Los importes liquidados para gastos de creación, mantenimiento, combustible y lubricantes y Fondo Operativo Permanente (FOP), satisficieron las necesidades en cantidad y oportunidad.
- b. Aspectos desde el punto de vista de apoyo financiero que se presentaron como necesidad y que no estaban contemplados en la reglamentación y directivas en vigencia y/o dificultades para la aplicación de las prescripciones vigentes.
- d. El sistema referente a racionamiento, diferencias de valor ración, personal agregado, reintegro, etc, satisfizo las necesidades?

2. DEL REGIMEN CONTRACTUAL

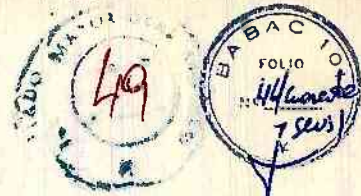
- a. Experiencias obtenidas de la aplicación del Acta Nro 10 de la CAE (Anexo 1 de la Directiva de Finanzas del CJE Nro 318/82).
- b. Procedimientos adoptados para reglamentar y valorar (Requisiciones) la compensación a personas o entidades a las cuales se les haya solicitado para uso operacional vehículos, máquinas, etc.
- d. Experiencias habidas con respecto al funcionamiento del Registro de Contratistas del Ejército.

3. DEL REGIMEN CONTABLE

- a. Si el sistema adoptado posibilitó la normal percepción de los haberes por parte del personal militar y/o sus familias.
- b. Si el sistema adoptado para el pago de la Compensación Especial MR (CEMR) permitió su oportuna percepción.
- c. Si el procedimiento adoptado para la liquidación y pago de haberes al personal militar de la reserva convocado, contempló y dió solución a las necesidades particulares expuestas por el referido personal, o si por el contrario, se notaron reparos al sistema implementado.
- d. Si han existido inconvenientes para cumplir con los registros contables legales y reglamentarios de todas las operaciones desarrolladas en relación a la situación.
- e. Si consecuentemente con lo expresado en el punto d. el descargo a través de la rendición de cuentas de todos los fondos recibidos pudo efectuarse ajustado a los requerimientos legales y reglamentarios que regimen para esta materia.-

4. EN GENERAL

- a. Inconvenientes surgidos de la aplicación de la Directiva de Finanzas del CJE Nro 318/82.



- b. Inconvenientes para el cumplimiento de la misión de los órganos de finanzas de los distintos escalones de comando.
- c. Experiencias de estos órganos en el apoyo de los elementos movilizados.
- d. Aspectos que deberían ser modificados para permitir un oportuno y eficiente apoyo de finanzas "en forma idéntica en la paz y en la guerra", es decir que el pasaje de uno a otro estado se efectúe sin transiciones violentas, como lo expresa el RV - 114 - T (Régimen Funcional de Finanzas) en su introducción.-

II. A REQUERIR A TODAS LAS UNIDADES TACTICAS Y LAS DEPENDIENTES DE LAS BRIGADAS

1. DEL REGIMEN PRESUPUESTARIO

- b. Aspectos desde el punto de vista de apoyo financiero que se presentaron como necesidad y que no estaban contemplados en la reglamentación y directivas en vigencia y/o dificultades para la aplicación de las prescripciones vigentes.
- c. Considera conveniente y/o posible que las unidades núcleo de movilización presenten en su presupuesto anual, las necesidades actualizadas desde el punto de vista de finanzas, para el caso de tener que ejecutar la movilización ¿Qué aspectos mínimos deberían contemplarse en dicho presupuesto?.
- d. El sistema referente a racionamiento, diferencias de valor ración, personal agregado, reintegro, etc, satisfizo las necesidades?.

2. DEL REGIMEN CONTRACTUAL

- b. Procedimiento adoptado para reglamentar y valorar (Requisiciones) la compensación a personas o entidades a las cuales se les haya solicitado para uso operacional vehículos, máquinas, etc.
- d. Experiencias habidas con respecto al funcionamiento del Registro de Contratistas del Ejército.

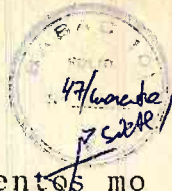
3. DEL REGIMEN CONTABLE

- a. Si el sistema adoptado posibilitó la normal percepción de los haberes por parte del personal militar y/o sus familias.
- b. Si el sistema adoptado para el pago de la Compensación Especial MR (CEMR) permitió su oportuna percepción.
- c. Si el procedimiento adoptado para la liquidación y pago de haberes al personal militar de la reserva convocado, contempló y dió solución a las necesidades particulares expuestas por el referido personal, o si por el contrario, se notaron reparos al sistema implementado.
- d. Si han existido inconvenientes para cumplir con los registros contables legales y reglamentarios de todas las operaciones desarrolladas en relación a la situación.-

4. EN GENERAL

- b. Inconvenientes para el cumplimiento de la misión de los órganos de finanzas de los distintos escalones de comando.

SECRETO



- c. Experiencias de estos órganos en el apoyo de los elementos movilizados.
- d. Aspectos que deberían ser modificados para permitir un oportuno y eficiente apoyo de finanzas "en forma idéntica en la paz y en la guerra", es decir que el pasaje de uno a otro estado se efectúe sin transiciones violentas, como lo expresa el RV-114-1 (Régimen Funcional de Finanzas) en su introducción.-

Sírvase acusar recibo.

DO Y EA

CARLOS MIGUEL PEREZ
Teniente Coronel
Jefe Sección Contabilidad
División Contaduría y Finanzas
Comando del Ier Cuerpo de Ejército

DISTRIBUIDOR:

El del Cuerpo de la Orden.

Handwritten marks and characters in the bottom right corner.



ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE DEL Ier CUERPO DE EJERCITO Nro 22 /82
 (Para el apoyo a ex-combatientes del Ejército en las MALVINAS, dentro de la jurisdicción).

1. SITUACION

- a. Como consecuencia del enfrentamiento armado en el Conflicto con GRAN BRETAÑA en el ATLANTICO SUR, queda en el Ejército un saldo de muertos, desaparecidos y discapacitados.
- b. La Fuerza tiene la responsabilidad y el deber moral de honrar a sus muertos y de brindar el apoyo espiritual y material a los familiares y al personal físicamente afectado.
- c. En igual sentido, el Ejército debe promover y apoyar los reconocimientos y homenajes al sacrificio de los ex-combatientes que surjan del ámbito oficial y privado.
- d. Existen disposiciones oficiales y ofrecimientos de organizaciones privadas, de apoyo a los mencionados anteriormente.
- e. Se hace necesario sistematizar los requerimientos y ofrecimientos de apoyo que permitan su empleo eficiente y oportuno.
- f. A los efectos del cumplimiento de la presente Orden Especial el Cpo Ej I asumirá la organización y jurisdicción de la Z1.

2. MISION

El Ier Cuerpo de Ejército proporcionará el máximo apoyo a los ex-combatientes de MALVINAS y sus familiares, a través de sus elementos orgánicos y no orgánicos con asiento en su jurisdicción, complementados con los provenientes del ámbito oficial y privado, para lograr su recuperación moral y física a fin de contribuir a superar las consecuencias del reciente conflicto que afectan al personal del Ejército Argentino.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en:

- 1) Identificar y localizar a los ex-combatientes del EJERCITO y sus familiares, en las jurisdicciones correspondientes.
- 2) Determinar su situación y necesidades.
- 3) Concretar el apoyo a brindarles con las organizaciones públicas y privadas existentes o las que se formen expresamente en cada Subzona.

Todo ello tendiente a:

- 1) Contribuir a la recuperación moral, psíquica y física, de los ex-combatientes del EJERCITO.

- My
- SECRET
- 2) Satisfacer necesidades espirituales y materiales directos de muertos, desaparecidos y discapacitados.
 - 3) Promover el reconocimiento ciudadano al sacrificio realizado por los ex-combatientes.
 - 4) Fortalecer la imagen del EJERCITO y su vínculo con la población.
 - 5) Negar espacio a las organizaciones subversivas y a los sectores adversos al EJERCITO.

El apoyo a brindar por instituciones oficiales y privadas, tiende a cubrir aspectos no previstos en prescripciones reglamentarias (Ej: laborales, educacionales, etc) y a complementarlos.

Las tareas emergentes de la presente OE, serán orientadas al apoyo del siguiente personal:

- 1) Personal de los cuadros que como consecuencia de su participación en las operaciones en MALVINAS, haya perdido las aptitudes para el servicio y no permanezca en actividad.
- 2) Personal de tropa, que haya participado en las operaciones en MALVINAS.

La prioridad del apoyo estará materializada en los soldados, Suboficiales subalternos y en sus familiares, particularmente los de los fallecidos y desaparecidos.

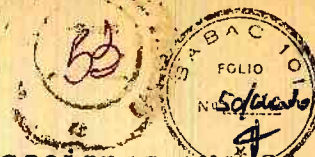
b. Fases

- 1) Fase 1: Preparación (Desde la recepción de la presente OE hasta el 20 Ago 82).

a) Subzonas CF, 11, 12, 13 y 15

- (1) Reunirán información de los ex-combatientes y familiares que residan en cada jurisdicción, incluyendo los provenientes de otros elementos de la Fuerza.
- (2) Determinarán su situación física, anímica y administrativa (legal).
- (3) Determinarán los aspectos pendientes legales (Estatales y del EJERCITO) y de otras necesidades.
- (4) Establecerán los acuerdos con las autoridades de gobierno y con organizaciones privadas.
- (5) Planearán la acción de apoyo en forma integral (Oficial y privada) y de los actos de homenaje y de reconocimiento, teniendo en cuenta el Exp Nro 1J2 4183 de fecha 03 Ago 82 el que podrá hacerse extensivo al personal de los cuadros fallecidos o desaparecidos. (En lo posible, con participación de familiares).
- (6) Efectuarán los informes y requerimientos que sean necesarios.

b) Dpto I - Pers Cdo Cpo Ej I



Controlará, ejecutará y evaluará todas las acciones que se deriven de la presente orden, para lo cual organizará un equipo de trabajo integrado por el personal que a continuación se menciona, sin perjuicio de sus funciones:

- (1) 1 Jefe del Dpto I - Pers.
- (2) 1 Jefe del Dpto II - Icia.
- (3) 1 Jefe del Dpto III - Op.
- (4) 1 Jefe del Dpto IV - Log.
- (5) 1 Of Auditor.

Las misiones a cumplir por el equipo, en especial serán:

- (1) Proporcionar a las subzonas informaciones sobre:
 - (a) Muertos.
 - (b) Desaparecidos.
 - (c) Discapacitados e internados en Centros Asistenciales.
 - (d) Familiares del personal mencionado anteriormente.
- (2) Apoyar con información pertinente sobre localización de ex-combatientes y sus familiares.
- (3) Proporcionar antecedentes de combates realizados en MALVINAS para ser utilizado como A S.
- (4) Asesorar sobre el apoyo a brindar al personal que haya quedado con secuelas físicas y/o psíquicas.
- (5) Requerir todas las necesidades de apoyo a la Secr Gral Ej (Dpto IV - RR HH).

2) Fase 2: Apoyo (Desde el 21 Ago 82 hasta fecha a determinar)

a) Subzonas CF, 11, 12, 13 y 15

- (1) Verificarán la recepción de pensiones, indemnizaciones, seguros, etc.
- (2) Controlarán la entrega de subsidios y otros beneficios.
- (3) Supervisarán la reunión de fondos, medicamentos, prótesis etc. y su distribución con destino a ex-combatientes o familiares.
- (4) Coordinarán la asignación de ubicación laboral al personal apoyado.
- (5) Asesorarán sobre los beneficios que se otorguen en el ámbito educacional (ingresos, becas, etc.) y facilitarán las gestiones correspondientes.
- (6) Asesorarán y orientarán a las comisiones de apoyo y homenaje a los ex-combatientes, existentes o a crear en cada jurisdicción.

(7) Promoverán actos cívico-militares de homenaje y de reconocimiento.

(8) Difundirán por los MCS, actos heroicos individuales o de fracciones que pertenezcan a la jurisdicción.

(9) Canalizarán por intermedio del Dpto I - Pers del Cdo Cpo los problemas que no hayan tenido oportuna atención en los ámbitos oficiales, para su solución.

(10) No aceptarán la formación de comisiones similares que se superpongan a las ya reconocidas, en especial aquellas que se aprecien integradas con fines insidiosos, evitando la realización de actos públicos compartidos.

b) Jefe Dpto I - Pers

Ejecutará con el equipo de trabajo, las actividades necesarias para apoyar las tareas de las Subzonas.

x. Instrucciones de coordinación

1) Aspectos que regirán los vínculos con las Instituciones oficiales y privadas

a) Con Instituciones Oficiales

Los Cte(s) Subz quedan facultados a establecer los acuerdos pertinentes, los que serán sometidos a la aprobación de este Comando Superior.

b) Con Instituciones Privadas

(1) La Institución y sus integrantes deberán tener la solvencia moral adecuada a la finalidad que se persigue con esta operación.

(2) En caso necesario, se emplearán los Elem(s) Icia de cada jurisdicción para comprobar los requisitos determinados en (1).

(3) Se evaluará la capacidad de quienes ofrecen ayudas y recién se pondrán en conocimiento de los beneficiarios cuando se compruebe que no hay margen alguno para que puedan quedar sin efecto, de manera que no se creen falsas expectativas.

(4) Se tendrá especial cuidado en la organización de los homenajes a los ex-combatientes, adoptando las previsiones para que los mismos no sean usados como propaganda y se desvirtúe su finalidad.

(5) Cualquier situación que no se presente lo suficientemente clara, deberá ser consultada a este Cdo Cpo.

(6) Los acuerdos serán establecidos por similitud con lo determinado en 1), a).

2) Control

Todas las actividades deberán ser controladas y coordinadas por



3) Asunción de responsabilidad

La Subz 11 tomará bajo su responsabilidad para las tareas ordenadas en la presente OE, la jurisdicción de la Subz 16 previos acuerdos a realizar por los Señores Comandantes.

4) Requerimientos

Todos serán efectuados al Cdo Cpo Ej I (Dpto I - Pers)

5) Lista del Personal y direcciones

Las listas del personal con domicilio en la jurisdicción, que prestó servicio fuera de la GUB, serán elevadas una vez recibidas del Cdo J Ej. No obstante, empleando los medios policiales y de Icia en especial, se comenzará la tarea de reunión de información para localizar posibles ex-combatientes residentes en ella.

6) Informes

a) Inicial

Los Cte(s) Subz elevarán a este Cdo (Dpto I - Pers), dentro de los seis días de iniciada la fase 2, los planes emergentes de la presente OE.

b) Periódicos

Se incluirán como último párrafo del informe periódico de la Situación Sicosocial de las respectivas jurisdicciones que se eleva bimensualmente a este Cdo GUB, conteniendo un informe detallado del desarrollo de la fase 2 hasta ese momento.

c) Especiales

En el momento que se crea conveniente.

7) Será considerada como fuerza agregada al Cpo Ej I, para el cumplimiento de la presente OE, la Agr ADA 601.

4. SPAC

No se asignarán fondos especiales para el cumplimiento de la presente orden.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

El actual.

b. Comunicaciones

Se mantienen las vigentes.

Sírvase acusar recibo.

FIRMADO

JUAN CARLOS RICARDO THIMARCO
General de División
Cte Cpo Ej I

ANEXOS:

Anexo 1: Lista del personal fallecido, desaparecido y discapacitado del Cpo Ej I con domicilio legal en la jurisdicción.

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1: Cdo J Ej.
- Copia Nro 2: Cte Cpo Ej I.
- Copia Nro 3: 2do Cte y JEM Cpo Ej I.
- Copia Nro 4: Subz CF.
- Copia Nro 5: Subz 11.
- Copia Nro 6: Subz 12.
- Copia Nro 7: Subz 13.
- Copia Nro 8: Subz 15.
- Copia Nro 9: Subz 16. (Para conocimiento)
- Copia Nro 10: Dpto I - Pers.
- Copia Nro 11: Dpto II - Icia.
- Copia Nro 12: Dpto III - Op.
- Copia Nro 13: Dpto IV - Log.
- Copia Nro 14: Secr GrL/Cdo Cpo Ej I
- Copia Nro 15: Div Cont
- Copia Nro 16: Div Ases Jur.
- Copia Nro 17: Archivo Dpto I - Pers-

ES COPIA

[Handwritten signature]
 LEON SU...
 CORONEL
 Cdo Cpo Ej I

Copia Nro
 Cdo Cpo Ej I
 BUENOS AIRES
 101000AG082
 HKA - 04



ANEZO 1 (Lista del personal fallecido, desaparecido y discapacitado, perteneciente al Cpo Ej I, con domicilio legal en la jurisdicción). A LA OE NRO. 22/82 (Apoyo a los ex-combatientes del Ejército en MALVINAS).-

1. El presente documento contiene la información disponible hasta este momento en el Cdo del Ier Cpo de Ej, la que será oportunamente completada por datos provenientes del Cdo J Ej y los obtenidos durante el desarrollo de las tareas emergentes de la ejecución de ésta OE.

a. Personal Fallecido.

GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
Subt	I	BALDINI JUAN DOMINGO	RI MEC 7	FRANCO N° 2319 - Villa Puyrredon.	
Sarg Ay	I	AGUILAS EUSEBIO ANTONIO	RI MEC 6	Calle 17 E/28 y 30 Mercedes	Pcia Bs As
Sarg Ay	Coc	OCHOA EDGAR NESTOR	RI MEC 6	Calle 17 y 2 Monoblok a Mercedes	Pcia Bs As
Sarg lro	C	RON KORGE ALBERTO	EC EXPL C BL 10	Casino de Suboficiales Ec Expl C Bl 10- La Tablada.	Pcia Bs As
Sarg lro	Mec Mot	LARROSA PEDRO FLORENTINO	B LOG 10		
Sarg	C	CABRERA ADOLFO LUIS	EC EXPL C BL 10	España 847 - Avellaneda	Pcia Bs As
Sarg	Mec Mot	PEREYRA ALEJANDRO RAUL	B LOG 10		
Cabo lro	I	RIOS DARIO ROLANDO	RI MEC 7	Calle 39 y 156 - Berazategui.	Pcia Bs As





GRADO	ARMIA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	O B S
Cabo "EC"	Cond Mot	CHAVEZ ALBERTO FERNANDO	EC EXPL C BL 10	Casino de Suboficiales Ec Expl C Bl 10 - La Tablada	Pcia Bs As
Cabo "EC"	I	CROSCO PEDRO ALBERTO	RI MEC 7	Escalada y Hermandarias Bosques.	Pcia Bs As
S/C		CANTERO ALDO RUBEN	B COM CDO 101		
S/C 62		ROMERO CLAUDIO ALEJANDRO	GADA 101	El Sold y Los Talos S/N Los Polvorines	Pcia Bs As
S/C 63		PLANES MARCELO GUSTAVO	GADA 101	Don Bosco 1507 Haedo	Pcia Bs As
S/C 62		COMEZ SERGIO OSCAR	RC TAN 8		
S/C 62		RODRIGUEZ MARIO GUSTAVO	CDO BR I MEC X	Mitre N° 4827 - Villa. Calzada	Pcia Bs As
S/C 59		MOSTO CARLOS GUSTAVO	CDO BR I MEC X	Calle 60 N° 503 - La Plata	Pcia Bs As
S/C 61		CAO JULIO RUBEN	RI MEC 3	Pringles N° 5187 - Ramos Mejia.	Pcia Bs As
S/C 62		FOLCH ANDRES ANIBAL	RI MEC 3	B Libertador Gr1 San Martin	
S/C 60		REYES LOBOD JOSE	RI Mec 3	Belvedere Nro 3839 - C Fed	
S/C 62		SEGURA JULIO CESAR	RI Mec 3	Balcarce y Colombres S/N - Moreno.	Pcia Bs As
" "		SORIA JORGE OSCAR	RI Mec 3	Altolaquirre 385 - Aldo Bon- zi	Pcia Bs As
" "		RODRIGUEZ JOSE LUIS	RI Mec 7		
" "		HERRERA RICARDO HORACIO	RI Mec 7	Calle 40 Nro 884 - La Plata	Pcia Bs As
" "		VOJKOVIC PEDRO HORACIO	RI Mec 7	Calle 21 Nro 519 - La Plata	Pcia Bs As







GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C 62		HORNOS CARLOS ALBERTO	RI Mec 7	Calle 516 entre 12 y 13 Abasto - La Plata	Pcia Bs As
" "		MASSAD MARCELO DANIEL	RI Mec 7	Vergara Nro 1296 - Ban- field	" "
" "		ZELARRAYAN MANUEL ALBERTO	RI Mec 7	Agoiri y Goya S/N - Mon- te Grande	" "
" "		VARGAS ALEJANDRO PEDRO	RI Mec 7	Grl PAZ Nro 542 - Monte Grande	" "
" "		PALCHOLZUK ROLANDO M	RI Mec 7	Calle 8 entre 43 y 44 - La Plata	" "
" "		JUAREZ MANUEL ALBERTO	RI Mec 7	Ceballos Nro 542 - Ave- llaneda	" "
" "		QUINTANA RAMON OMAR	RI Mec 7	Calle 806 y 807 S/N - Quilmes	" "
" "		FALCON MIGUEL	RI Mec 7		
" "		CARBALLIDO SERGIO A	RI Mec 7		
" "		RODRIGUEZ VICTOR	RI Mec 7		
" "		GRAMISCI DONATO M	RI Mec 7	Salta Nro 949 - Sarandi	" "
" "		BRITO OMAR ANIBAL	RI Mec 7	Tilcara y Falucho S/N - Lomas de Zamora	" "
" "		ARRASCAETA MIGUEL A	RI Mec 7	Bs As S/N - Florencio Va- rela	" "
" "		CONZALEZ NESTOR M	RI Mec 7		
" "		CONZALEZ MIGUEL A	RI Mec 7	Estevez 845 - Avellaneda	" "





GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C 62		GABRIELLI FABIAN MARIO	Ec Expl C BL 10	Panama Nro 2604 - Palomar	Pcia Bs As
" "		TORRES OMAR ENRIQUE	" " " " "		
" "		CURIELA JOSE DOMINGO	Ca Ing Mec 10		
" "		INDINO IGNACIO MARIA	Ca Com Mec 10		
" "		HERRERA OMAR JESUS	B Log 10		

b. Personal desaparecido

GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
Cabo "EC"		BUSTOS ROBERTO ADRIAN	GADA 101	25 de Mayo 1138 - Villa Maria	Pcia Córdoba
S/C 62		AZCARATE SERGIO OMAR	RI Mec 6	Eulogia Flores Berra S/N - Lobos	Pcia Bs As
" "		BECERRA WALTER IGNACIO	RI Mec 6	Ruta 23 y Río Amazona - Moreno	" "
" "		BORDON LUIS JORGE	RI Mec 6	San Pedro S/N - Lobos	" "
" "		ECHAVE HORACIO JOSE	RI Mec 6	AREVALO 549 - Lobos	" "
" "		BALVIDARES HORACIO A	RI Mec 6	Calle 51 entre 6 y 10 - Mercedes	" "
" "		HORISBERGER JUAN D	RI Mec 6	Cruz del Sur y Paraguay - Grl PACHECO	" "
" "		GUANES HECTOR ANTONIO	RI Mec 6	Schuman S/N - Moreno	" "





GRADO	ARMIA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C 62		LUNA RICARDO JOSE	RI Mec 6	Calle 56 entre 19 y 21 Mercedes	Pcia BS As
" "		RODRIGUEZ JUAN D	RI Mec 6	Suipacha 453 - Lobos	" "
" "		GARCIA CAÑETE MARJO A	Esc Expl C Bl 10	Avellaneda 3258 - Moron	" "
" "		SINCHICAY SERGIO CESAR	Ca Ing Mec 10		
" "		PETRUCELLI ALBERTO A	RI Mec 7		
" "		MAIDANA JULIO HECTOR	RI Mec 7		
" "		ARAUJO ELBIO EDUARDO	RI Mec 7		
" "		RODRIGUEZ MACEDONIO	RI Mec 7	Belgrano entre 9 y 10 Alnte BROWN	" "
" "		BENITEZ ANGEL	RI Mec 7	Paris y Cosquin - Lomas de Zamora	" "
" "		DIAZ LUIS ALBERTO	RI Mec 7	Río Bamba 3125 - Temperley	" "
" 61		PEREYRA DANTE	RI Mec 7	Calle 531 entre 10 y 11 La Plata	" "
" 62		DEL HIERRO JOSE L	RI Mec 7	San Luis 4290 - M del Plata	" "
" "		ROCHA ISAAC ERASMO	RI Mec 7	Santa María 1480 - Monte Grande	" "
" "		RONCONI ENRIQUE H	RI Mec 7	San Martín 750 - Quilmes	" "
" "		PASCUAL MIGUEL A	RI Mec 7	Calle 851 y 891 - Vicente Sclano	" "





GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C 62		FERREYRA ALDO OMAR	RI Mec 6		
S/C 62		GATTONI ALFREDO	RI Mec 6		
S/C 62		GRAMADO GUILLERMO E	RI Mec 6	Roca Tagliata y Bs As - Monte Grande	Pcia Bs As
S/C 62		ROEMRO JULIO	RI Mec 6		

c. Personal Discapacitado

GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
Tte lro		MORAN JUAN CARLOS	RI Mec 7	Calle 44 N° 507 - La Plata	Pcia Bs As
Tte		GALINDEZ MATIENZO F	RI Mec 7	Peatonal 1 Nro 674 - San Nicolás	" "
Sarg		VILLEGAS MANUEL ANGEL	RI Mec 3	Dumont y Anteguerre - Gonzalez Catán	" "
"		HERNANDEZ JUAN FELIPE	B Log 10		
"		VALLEJOS JUAN GUALBERTO	RI Mec 3	Avelino Rolón Nro 2653 - Boulogne	" "
Cabo lro		MARTINEZ JUAN EDUARDO	RI Mec 7	Sarmiento 856 - Dean Funes	Pcia Córdoba
Cabo		GALVAN PEDRO	Esc Expl C Bl 10		
"		MARVAEZ JOSE	RC Tan 8		





GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	O B S
S/C 62		RAMOS RICARDO DANIEL	RI Mec 6	Ramos Mejia N° 1120 - Los Polvorines	Pcia Bs As
" "		IRAZZABAL MARCOS	RI Mec 3	Panama y Ecuador S/N - Villa Amelia - Libertad - Merlo	" " "
" "		RUIZ RENATO CESAR	RI Mec 3	Zabala N° 3004 - Castelar	" " "
" "		OZCAIDI OMAR	RI Mec 6	Cuartel 6° Mercedes	" " "
" "		PASSI JOSE LUIS	RI Mec 6	Eustaquio Frías 1922 - Los Polvorines	" " "
" "		Grillo Anibal	RI Mec 7	Calle 66 Nro 74 - La Plata	" " "
" "		LUCEA OSVALDO	RI Mec 7	Calle 60 Nro 502- La Plata	" " "
" "		MERCANTE CARLOS ALBERTO	B Log 10		
" "		MEDINA LUIS ALBERTO	RI Mec 7	Lisandro de la Torre S/N - Lomas de Zamora	" " "
" "		HERNANDEZ JORGE LUIS	RI Mec 3	Pensamiento y Tala - Gral PACHECO	" " "
" 63		MONTENEGRO MIGUEL	RI Mec 3	Pompeya y San Andrés - Florencia Varela	" " "
" 62		ALLARIC MIGUEL	RI Mec 3	Jonte 590 - C Fed	
" "		PEDIUBOY ARTURO R	RI Mec 6	Ruta 7 - Km 73 - Luján	" " "
" "		FLORES NESTOR	RI Mec 7		
" 61		PERALTA HUGO ALBERTO	RI Mec 6	Victoria y España - Moreno	" " "
" "		DELGADO SERGIO JUAN	RI Mec 7		





GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	O B S
S/C 62		EVANGELISTA JOSE ANTONIO	RI Mec 7	Avellaneda N° 4235 - Mar del Plata	Pcia Bs As
" "		BRAQUI RODOLFO ALEJANDRO	RI Mec 3	Artigas N° 280 - Chascomús	" "
" "		GOMEZ NESTOR OSVALDO	RI Mec 6	Paso N° 1387 - Ing Maswich	" "
" "		PAGNANELLI GUSTAVO	RI Mec 7	Columna N° 302 - Almirante Brown - La Plata	" "
" "		ISAIA GUSTAVO DANIEL	RI Mec 7	Calle 2 N° 1169 - C P 1500	
" "		MANENTI GABRIEL	RI Mec 6	Sarmiento N° 1856 - San Fernando.	" "
" "		MERELLI SANTOS NORBERTO	RI Mec 6	Ricardo Giralde y Carlos Tejedor Moreno.	" "
" "		RUGGIERO JULIO	RI Mec 3	Gregoria Matorras de San Martin N° 1983 - Bolugne	" "
" "		MARTINEZ JORGE ANTONIO	RI Mec 3	Lima y Cabildo del Viso	" "
" "		FERNANDEZ MARCELO JAVIER	RI Mec 7	Calle 66 N° 396 - La Plata	" "
" "		GARCIA FRANCISCO MANUEL	Esc Expl C Bl 10	Pampa N° 4261 - San Justo	" "
" "		HERNANDEZ JULIO CESAR	RI Mec 3	Inca N° 5438 - Gonzalez Catan	" "
" "		GALARZA HUGO RUIS	RI Mec 7	Joaquin B Gonzalez 3161 - Claypole	" "
" "		PICOLLO AQUILES	RI Mec 7	Calle 143 N° 1366 - La Plata	" "
" "		RINALDI EDUARDO	RI Mec 3		
" "		BARNETO RICARDO	RI Mec 7	Rawson y 21 - Claypole	" "







GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C 63		BENITEZ JUAN ALBERTO	RI Mec 3	25 de Mayo S/N - Marcos Paz	Pcia Bs As
" 62		DUARTE JUAN ANTONIO	RI Mec 6	Bs As S/N - Lobos	" "
" "		PEREZ SAUL WILFREDO	RI Mec 6	Quequeri y Filiberto - Merlo	" "
" 63		RUIZ PED RO DANIEL	GADA 101	Padre Baragan y Militar S/N Ciudadela.	" "
" 63		IANIZZI RODOLFO EDUARDO	RI Mec 3	Manuel Lainez N° 1718 - Haedo	" "
" 62		ROLON JORGE ANTONIO	Ca Com Mec 10		
" "		SANTOS NORBERTO LORENZO	RI Mec 7		
" "		LUCERO JUAN EMILIO	GA 101		
" "		AYALA JULIO	RI Mec 7	Los Ombues y Quito - Florencio Varela -	" "
" "		ALTIERI JORGE	RI Mec 7		
" "		DIEZ JUAN CARLOS	RI Mec 3	Jose Marti 1119 - Cap Fed	
" "		BRATULIEN JORGE LUIS	RI Mec 7	Calle 18 Entre 42 y 43 - La Plata	" "
" "		DIFRANCO JOSE LUIS	RI Mec 6		
" "		ESPINILLO JORGE ANGEL	RI Mec 3	Jufre 78 - Moron	" "
" "		MARTINELLI JORGE MARCELO	RI Mec 3	Salcedo 2597 - Castelar	" "
" "		IRRAZABAL JORGE ALBERTO	RI Mec 6	Panama Entre Ecuador y Colombia	
" "		LETA FRANCISCO SALVADOR	GADA 101		
" 61		BRIAMONTE ALBERTO NICOLAS	RI Mec 3	Miralla 2049 - Cap Fed	
" 82		BARTIERI MARCELO EXEQUIEL	RI Mec 7	Calle 11 N° 357 - La Plata	" "
" 63		PONCE RAMON	RI Mec 7	Lavarden y Sarmiento - Lomas de Zamora	" "







GRADO	ARMA	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO o UNIDAD	DOMICILIO	OBS
S/C	62	MENDEZ VICENTE	Ca Ing Mec 10		
"	61	MARTA PEDRO	RI Mec 3	Manuel Garcia 5965 - Carapachay	Pcia Bs As
"	63	LISORIA ANTONIO	RI Mec 9		

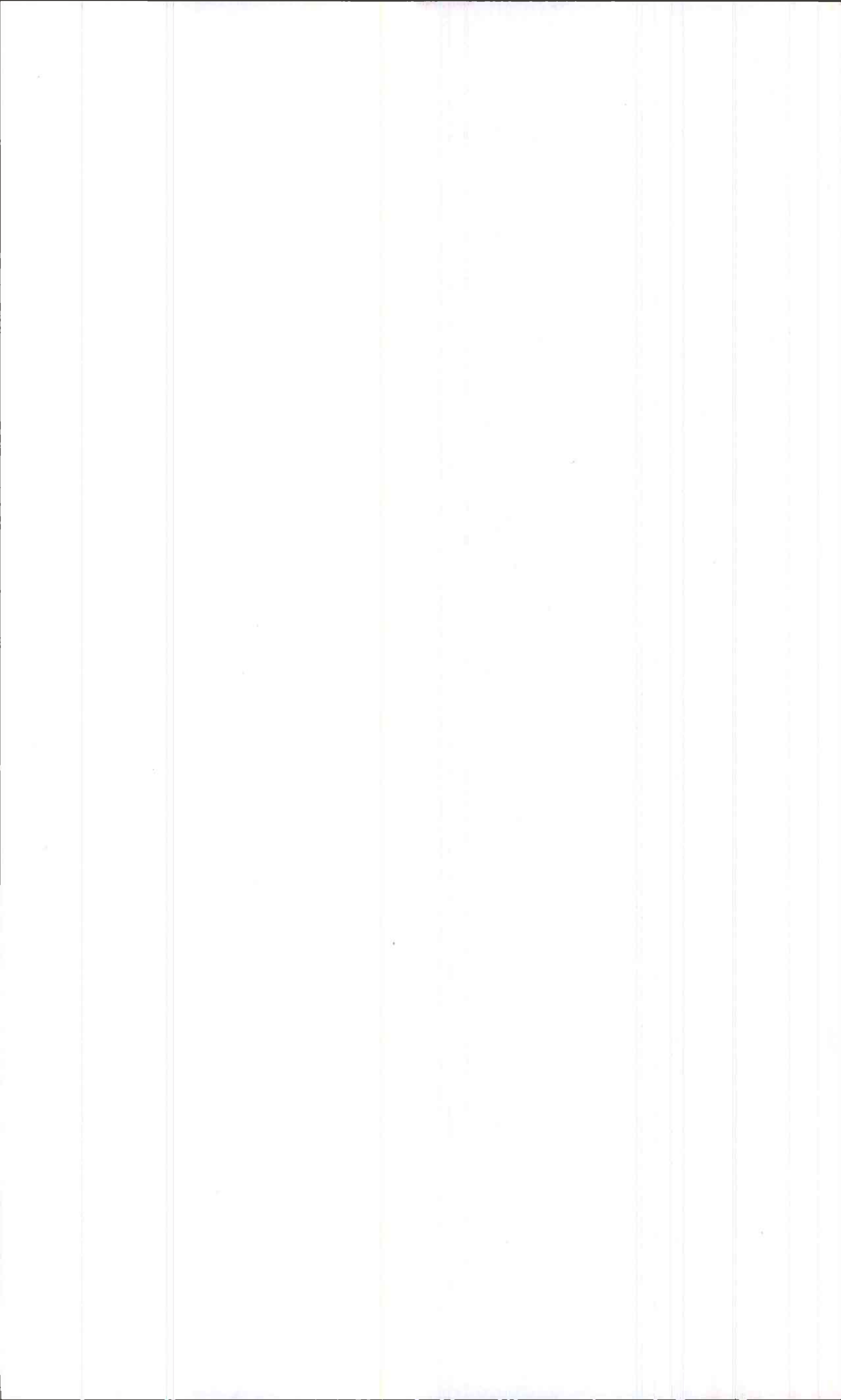
Sírvase acusar recibo.

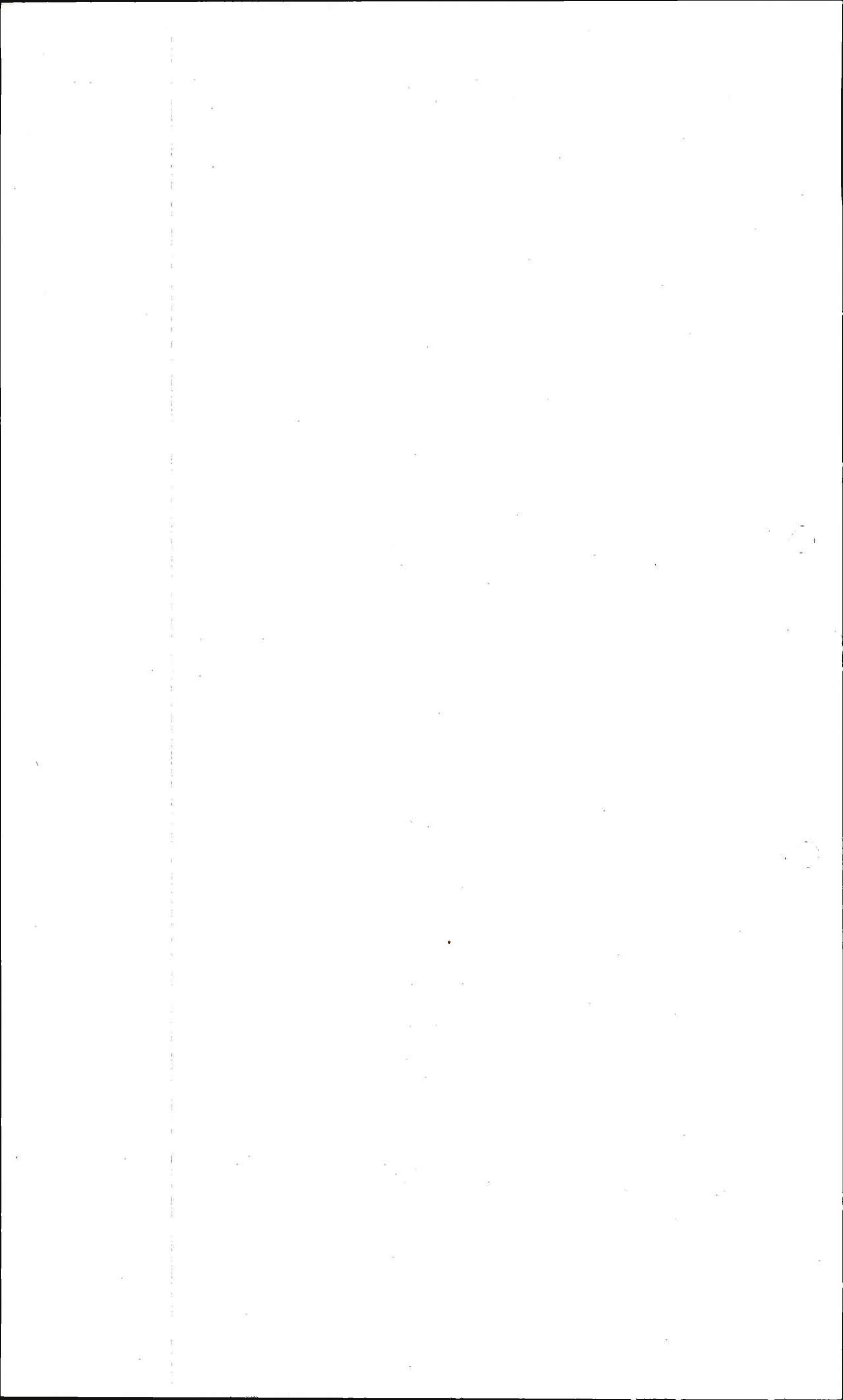
LEON GUILLERMO LLANNE
 Coronel
 J Dpto I - Personal
 Cdo Cpo Ej I

Distribuidor:

El del Cuerpo de la Orden

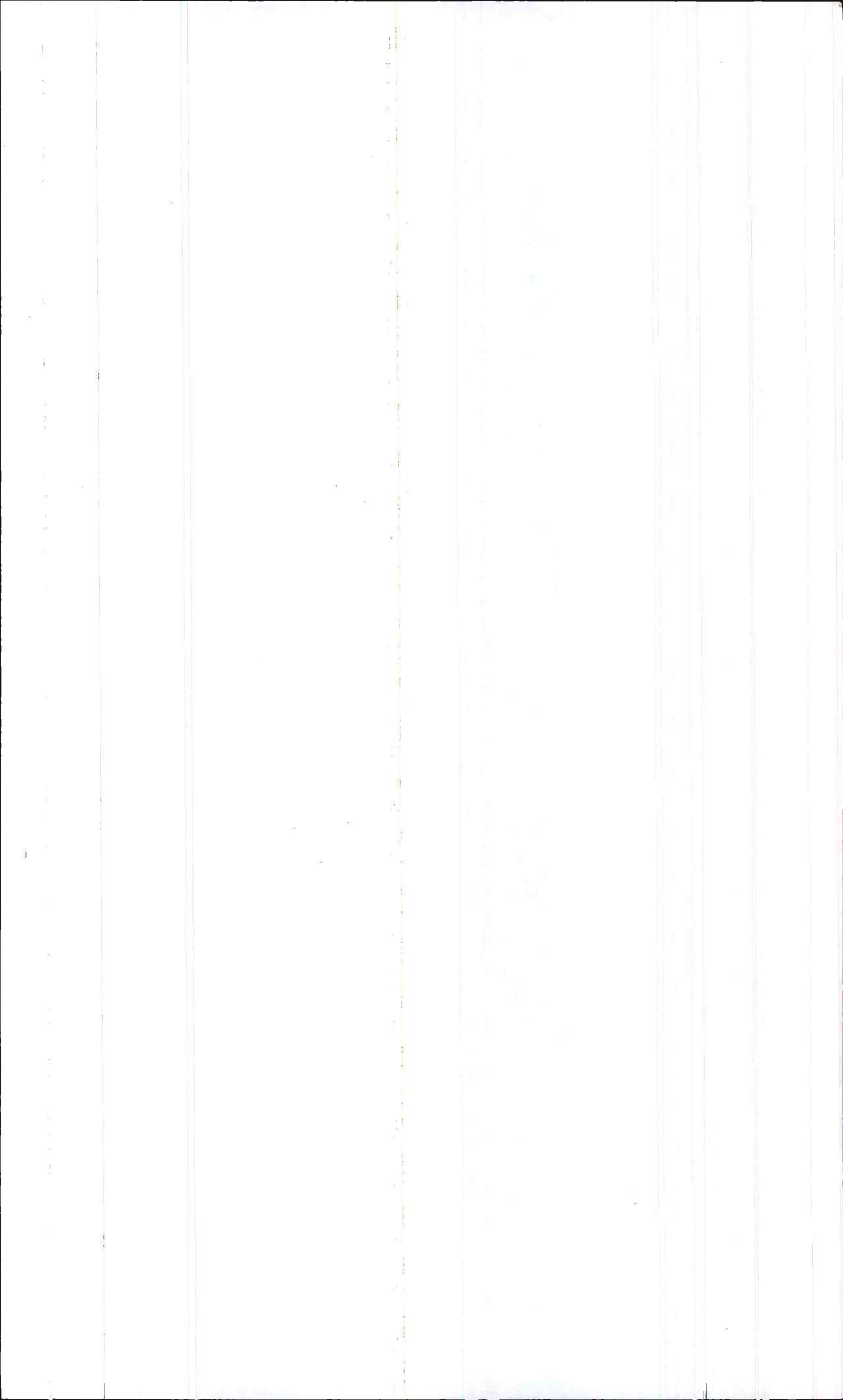






Notas

2050







1. PARTE ORAL

a. Enseñanzas y experiencias del último conflicto.

Sin elementos de juicio.

b. De la Subunidad

1) Arsenales

a) Inoperable por:

- (1) Falta de vehículos. (Carga: 2)
- (2) Falta de radares. (sin cargo)
- (3) Falta de telémetros laser LP 3. (carga: 2;necesidades: 16)
- (4) Falta de cable de campaña para Comunicaciones.(Carga 5 Km;necesidades: 70 Km).
- (5) Falta de equipos de radio.(Carga: 16;necesidades: 36).

2) Entendencia

a) Necesidades de:

- 1) Carpas multiuso. (sin cargo)
- 2) Estado general deficiente de vestuario y equipo.

3) Sanidad:

a) Necesidades de:

- 1) Médico.
- 2) Equipos y medicamentos. (sin cargo)

4) Ingenieros:

- a) La Subunidad no cuenta con ningún depósito. Los lugares donde se mantienen aparcados los elementos no garantizan las condiciones necesarias para conservar los mismos en capacidad operativa.

c. Personales

1) Durante la convocatoria se comprobó:

- a) Incapacidad de medios para tener dos clases incorporadas.
- b) No se contó con ningún tipo de información operacional, lo que provocó incertidumbre en el personal.

2) La Subunidad cuenta con las mismas responsabilidades respecto a los informes, tareas y funciones que una Unidad del Arma (área, operaciones, inteligencia, logística, etc), contando para cumplir dichas actividades aproximadamente con el 20 % del personal de Oficiales, que a su vez realizan las funciones de servicio interno y operacionales (Jefes de Sección).

3) El suscripto es de opinión se estudie las siguientes posibilidades:

- a) Eliminación de elementos o servicios no operacionales del Ejército, como por ejemplo: Bandas, Servicios veterinarios (no afectados a ganado mular), Distritos militares, etc.
- b) Reemplazar los sistemas administrativos anacrónicos vigentes por sistemas computarizados.
- c) Reedistribuir las economías logradas mediante los puntos a) y b), a efectos de aumentar los haberes del personal de Cuadros con la finalidad de obtener un mayor estímulo y rendimiento de los mismos.
- d) Modificar las sanciones del personal, de tal manera que las mismas afecten a los haberes de los Cuadros.
- e) Modificar el sistema de ascensos de tal manera que los mismos se produzcan no solamente por antigüedad sino por capacidad.
- f) Compensar económicamente al personal de Cuadros por los títulos y/o especialidades que obtengan o por tareas docentes que desarrollen dentro de la Fuerza.
- g) Lograr especialización del personal Superior en áreas de la conducción, tales como: Logística, personal, etc.



d. Conocimiento del Arma a través de los años de Servicio.

- 1) Los Oficiales no tienen los mínimos conocimientos técnicos necesarios para utilizar el material de Artillería.
- 2) La Artillería de Defensa Aérea debe ser una especialidad dentro del Arma, igualmente que la Artillería Autopropulsada.
- 3) Es conveniente que ésta Subunidad cuente con una sección mantenimiento de instalaciones (electricistas, albañiles, pintores, plomeros, etc) dentro de su CO. En caso de movilización dicha sección quedaría a cargo de las actividades propias de la Subunidad (defensa del cuartel, etc).
- 4) Contemplar la posibilidad de incorporar soldados profesionales para cubrir los puestos operacionales, y personal civil para las funciones administrativas y de maestranza.

e. Procedimientos operacionales y/o técnicos puestos a prueba.

Sin elementos de juicio.

f. Resultado de los materiales de dotación y necesidades de su modificación y/o reemplazo.

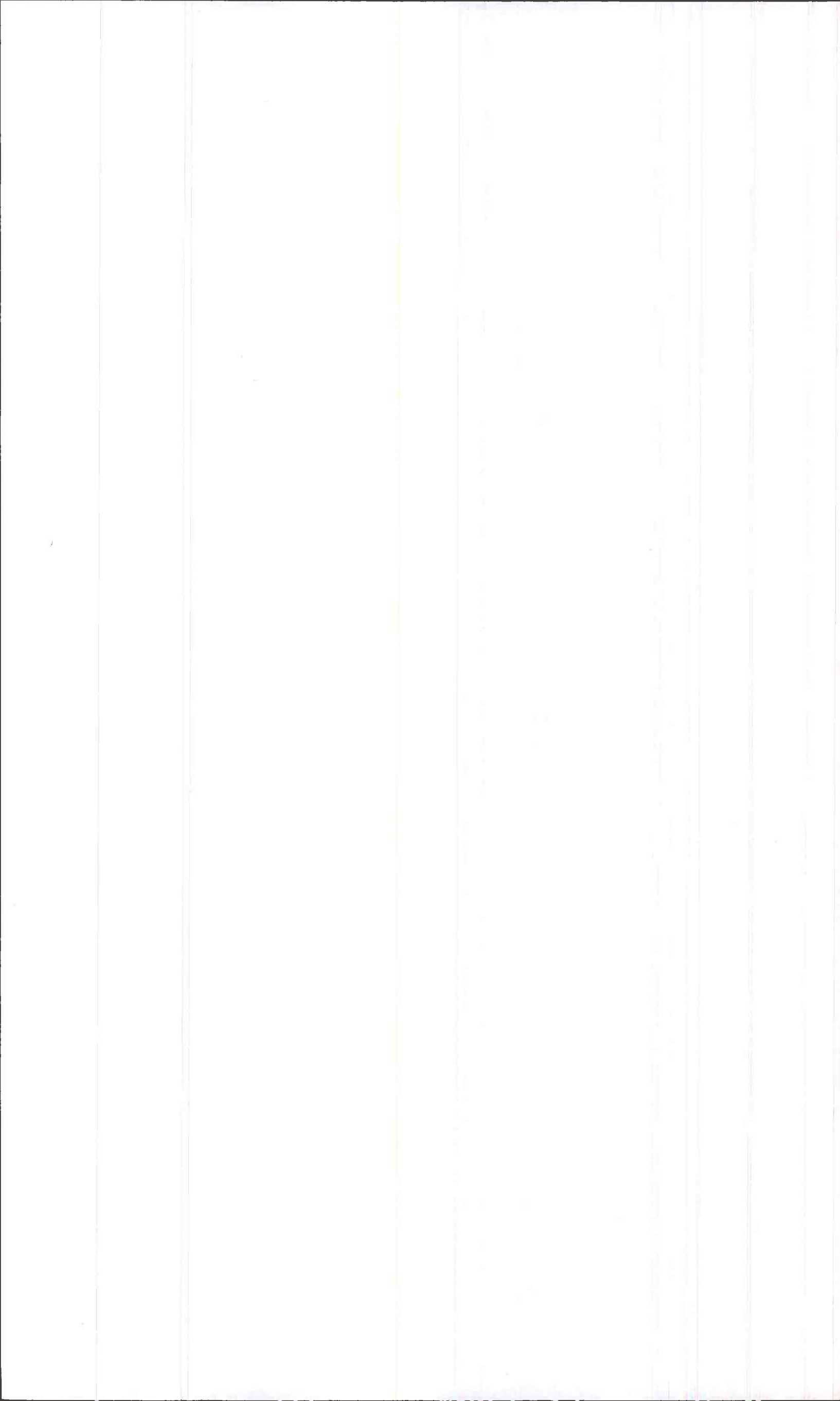
No se realizan observaciones.

BABAC 101	
SEC 01	
Inicial	Código
✓	02



[Handwritten signature]
 ENRIQUE RAUL MARISTANY
 MAYOR
 BABAC 101

287

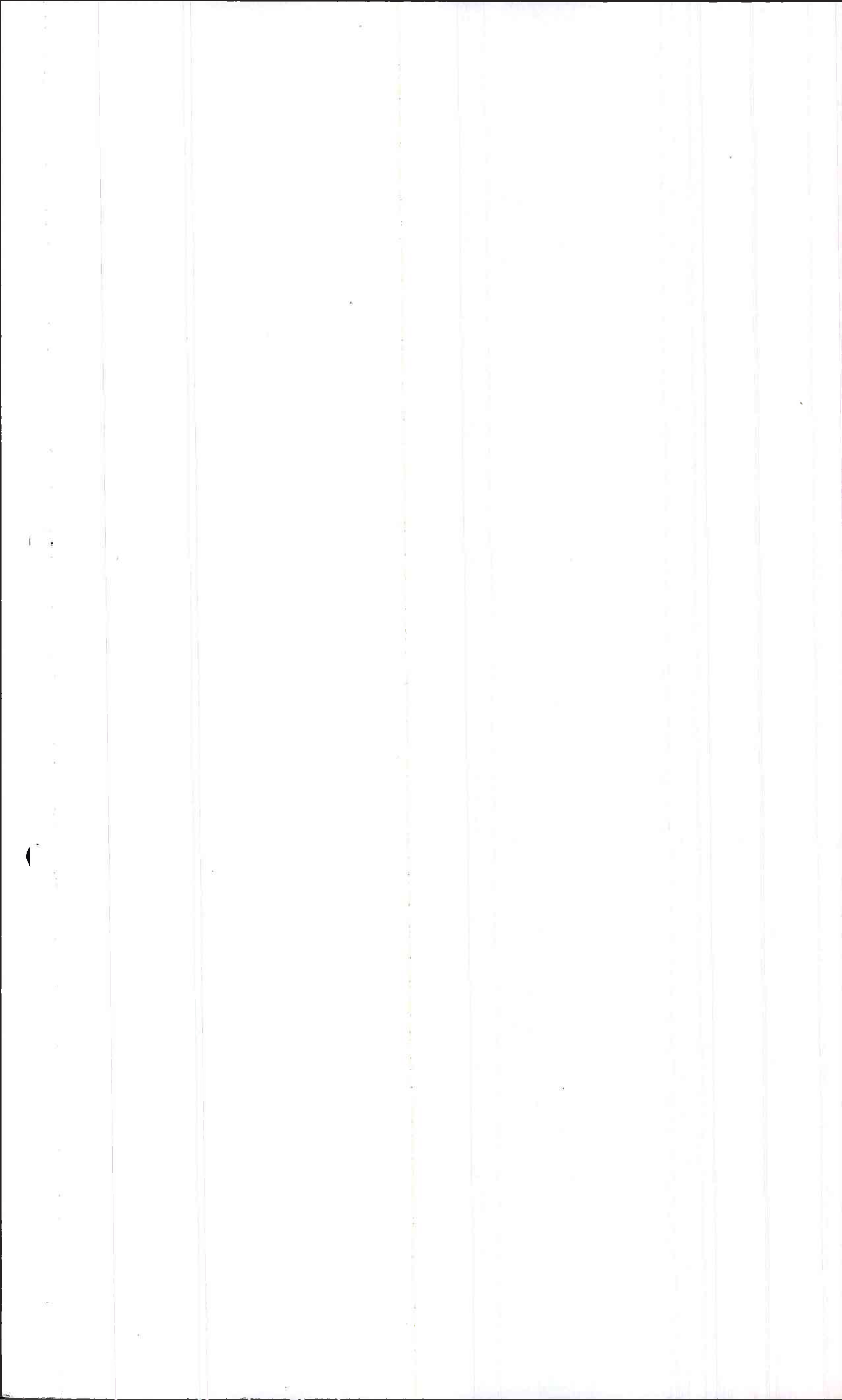






Mensajes

LIBRARY





ICIA

RESERVA



EJERCITO ARGENTINO

JUNIN (Ba As), 24 de enero de 1983.

1024 04

OBJETO: Remitir Fotocopia de Mensaje.

AL JEFE DEL AREA 133 (Ba Adq Blan 101):

Remito al señor Jefe para su conocimiento y efectos, Fotocopia del Mensaje "R" Nro 249 de fecha 21 Ene 83, producido por Jef II-Icia - Dpto Pl - Sec-Grl del Cdo J Ej.

Del presente documento se confeccionaron 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y de 1 (UNA) foja útil cada uno.

AGREGADOS:

- Lo especificado en el texto de 1 (UNA) foja.

CDO. A 101	
DIV. M. ICIA	
INICIAL	CODIGO
<i>lib</i>	<i>lib</i>



DOYEA

[Signature]

ROBERTO BENITO STORA
TENIENTE CORONEL
Iste Pl My - Cdo A 101

DISTRIBUIDOR:

- Original : J Area 131 (GA 101).
- Duplicado : J Area 133 (Ba Adq Blan 101).
- Triplicado: Cdo A 101 (Div II-Icia).

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Large block of faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text on the right side.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

SEC ICIA 101/2 'JUNIN' RETRANSMITIR AL CDO A 101

VVVVVV

MENSAJE NRO 249

211930ENE83

RESERVADO

DE : JEF II ICIA (DPTO PL)-SECR GRL EJ

PARA: CJE (SECRETARIO AYUDANTE Y SECRETARIA GENERAL) - J EMGE-
CTE LOG- JEF I A VI (EMGE) - CDO I - CDO A - CDO ING- CDO

COM - CDO ARS - CDO C - MINISTRO INTERIOR - DG FF MM

DEST (S) 103 - 121- 141- 161- 181- 201- SECR GRL PRESIDEN-
CIA NACION Y DNG.

Filiación correcta de cuenta a siete hojas

EL PRESENTE MENSAJE DEBE SER ENTREGADO A LA MANO POR EJ JEFE DEL DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA A SUS RESPECTIVOS COMANDANTES DE CUERPO E INSTITUTOS MILITARES, A LA BREVEDAD. (PARA SER DIFUNDIDO AL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DEPENDIENTE).

INFORME PERIODICO SEMANAL NRO 3/83.

1. ESCLARECIMIENTO DEL CONFLICTO MALVINAS.

EL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE EN EL ESCLARECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE SUS ELEMENTOS EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS, HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

A. AMBITO INTERNO.

COMO CONSECUENCIA DEL INFORME PRODUCIDO POR LA COMISION PRESIDDA POR EL SEÑOR GRL D EDGARDO CALVI, SE HAN IMPLEMENTADO LOS MECANISMOS LEGALES A QUE DIO LUGAR, MUCHOS DE LOS CUALES YA SE HAN CUMPLIDO, OTROS SE ENCUENTRAN EN VIAS DE EJECUCION Y CULMINARAN CON EL RECONOCIMIENTO A LAS CONDUCTAS Y ACTIVIDADES DESTACADAS, EN EL ACTO DE CONDECORACIONES A REALIZARSE EL PROXIMO 02 ABR 83. ASIMISMO, EN LO QUE INTERESA, FUE ELEVADO PARA SU CONSIDERACION EN EL AMBITO CONJUNTO.

B. AMBITO CONJUNTO.

A TRAVES DE DOS SEÑORES GENERALES, LA FUERZA SE HA INTEGRADO EN LA COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS Y ESTRATEGICAS MILITARES, EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR, QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO NACIONAL.

UNA VEZ CONCLUIDA SU TAREA, DICHA COMISION DEBERA ELEVAR LAS CONCLUSIONES A LAS QUE ARRIBE A LA JUNTA MILITAR, LA QUE LAS HARA CONOCER EN EL MOMENTO, FORMA Y EXTENSION QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

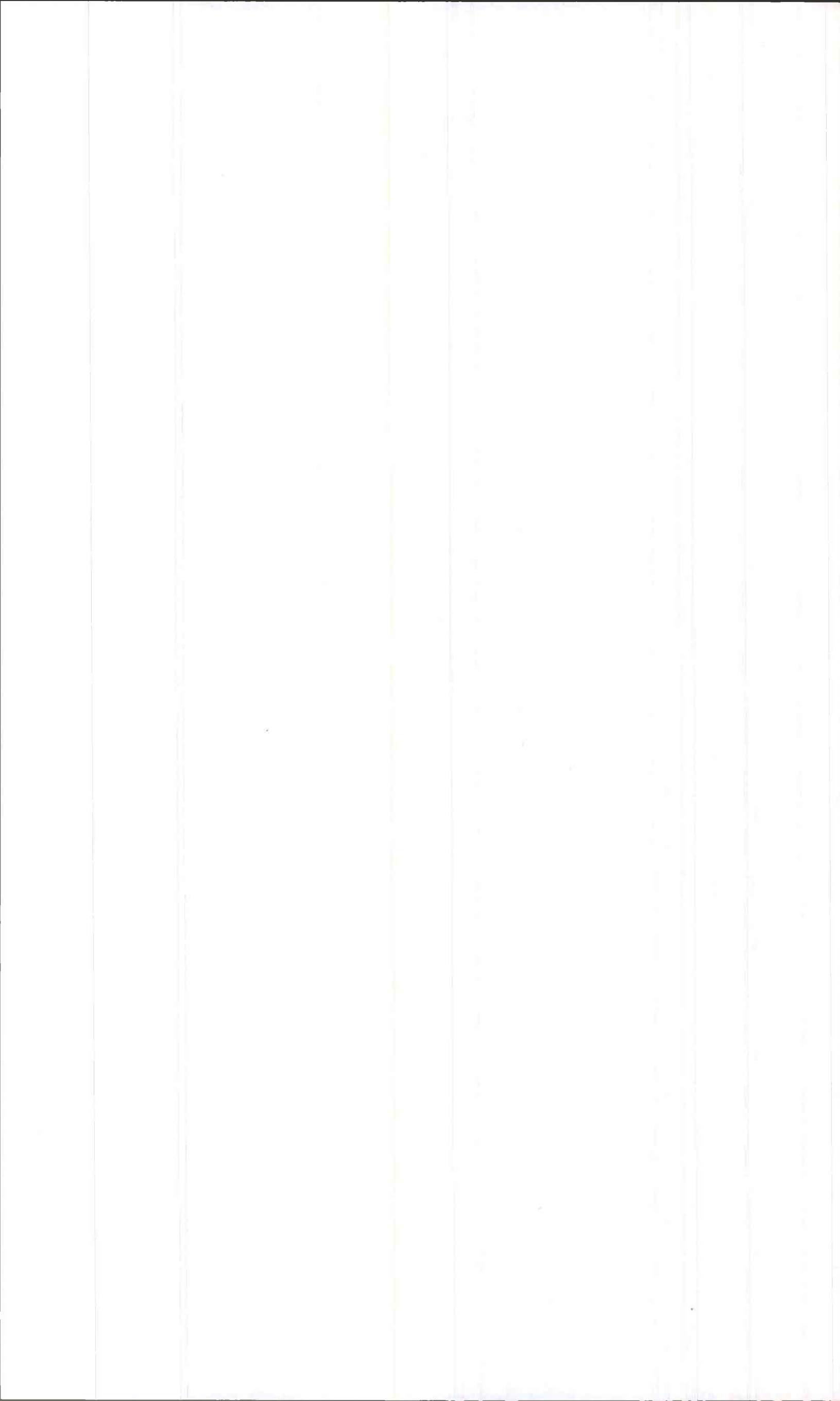
DE ESTA FORMA, SE HAN PUESTO EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA EVALUAR CONDUCTAS POSITIVAS O NEGATIVAS DURANTE EL CONFLICTO, QUEDANDO SOLO LA RESOLUCION DEFINITIVA DE LAS QUE ESTAN EN TRAMITE.

2. TRIBUNAL DE HONOR PRESENTADO POR EL TCNL (R) D OSCAR ENRIQUE JARDEL.

COMO CONSECUENCIA DEL TRIBUNAL DE HONOR PRESENTADO POR EL TCNL (R) D OSCAR ENRIQUE JARDEL Y QUE TOMARA CONOCIMIENTO LA OPINION PUBLICA A TRAVES DE LOS MCS, EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO LE HA APLICADO UNA SEVERA SANCION DISCIPLINARIA, POR HABER SIDO FUNDAMENTADO EN UNA ACAUSA NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE Y AGRAVADO POR HABER SIDO DICHO PEDIDO DIFUNDIDO POR LA PRENSA.

3. DECLARACIONES DEL SACERDOTE DOMINGO RENODIERS DE PAULIS.

EL 15 ENE 83 EL CITADO RELIGIOSO PRODUJO DECLARACIONES EN SANTIAGO DEL ESTERO, REFERIDAS A LA ACTUACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL EJERCITO EN LAS ACCIONES MILITARES LLEVADAS A CABO EN LAS MALVINAS. LAS MISMAS FUERON DIFUNDIDAS POR LOS MCS Y CONTENIAN TERMINOS AGRAVIANTES PARA LA FUERZA.





D. LA CONCORRENCIA DE PERSONAS NO CONSTITUYO UN ACTO MULTITUDINARIO, SINO NORMAL A LAS CIRCUNSTANCIAS.

C. SE EFECTUARON MANIFESTACIONES CONTRARIAS A LA FUERZA DE ESCASA RELEVANCIA.

6. MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS (MPNOAL).

V REUNION DEL ~~BURO DE COORDINACION~~: CONFERENCIA MINISTERIAL EXTRAORDINARIA-DOCUMENTO FINAL.

A. SITUACION.

EN EL DOCUMENTO FINAL LOS MINISTROS, EN LO RELATIVO A LA:

1) REPUBLICA ARGENTINA.

A) CASO MALVINAS:

REITERARON SU APOYO A LA DECISION TOMADA EN ANTERIORES CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LA NOAL EN LA QUE EXPRESAN SU RESPALDO AL DERECHO DE NUESTRO PAIS A QUE SE LE RESTITUYA LA SOBERANIA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, MEDIANTE NEGOCIACIONES Y REAFIRMABAN LA NECESIDAD DE QUE LAS PARTES INTERESADAS TOMASEN DEBIDA NOTA DE LOS INTERESES DE LA POBLACION DE LAS ISLAS.

-RECONOCIERON QUE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICHS DEL SUR SON PARTE INTEGRANTE DE LA REGION LATINOAMERICANA Y EXPRESARON SU COMPLACENCIA POR EL APOYO QUE LA ARGENTINA RECIBE DE LOS PAISES QUE LA INTEGRAN ASI COMO DE OTROS NOAL.

-INSTAN A AMBAS PARTE QUE REINICIEN LAS NEGOCIACIONES CON LA PARTICIPACION Y LOS BUENOS OFICIOS DEL SECRETRIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE ALCANCE UNA SOLUCION JUSTA, PACIFICA Y PERMANENTE, DE CONFORMIDAD A LO EXPRESADO POR LOS NOAL, LAS RESOLUCIONES 1514, 2065, 3160, 31/4 Y 37/9 DE LA AG/ONU Y LAS 502 Y 505 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (ONU).

-CONSIDERARON QUE LA PRESENCIA Y ACTIVIDAD MILITAR Y NAVAL DE GRAN BRETAÑA EN LA REGION DE LAS ISLAS MALVINAS, ERAN MOTIVO DE PREOCUPACION PARA LOS PAISES DE LA REGION Y AFECTABAN ADVERSAMENTE SU ESTABILIDAD.

OBSERVARON LA EXISTENCIA EN AMERICA LATINA, DE UNA ZONA EN LA CUAL SE PROSCRIBEN LAS ARMAS NUCLEARES (TRATADO DE TLAELOLCO) Y QUE TAL ZONA NO SERA EFECTIVA HASTA TANTO TODOS LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS FIRMIEN Y RATIFIQUEN EL DOCUMENTO Y SEA RESPETADO POR LAS POTENCIAS NUCLEARES.

B) SANCIONES ECONOMICAS:

CONDENARON EL USO DE PRESIONES Y SANCIONES ECONOMICAS CONTRA LA ARGENTINA Y OTROS PAISES AMERICANOS, COMO TAMBIEN A SURINAM, GUYANA Y GRANADA, RECLAMANDO EL CESE DE TODAS LAS MEDIDAS COERCITIVAS QUE SE APLICAN A DICHAS NACIONES.

2) EE UU

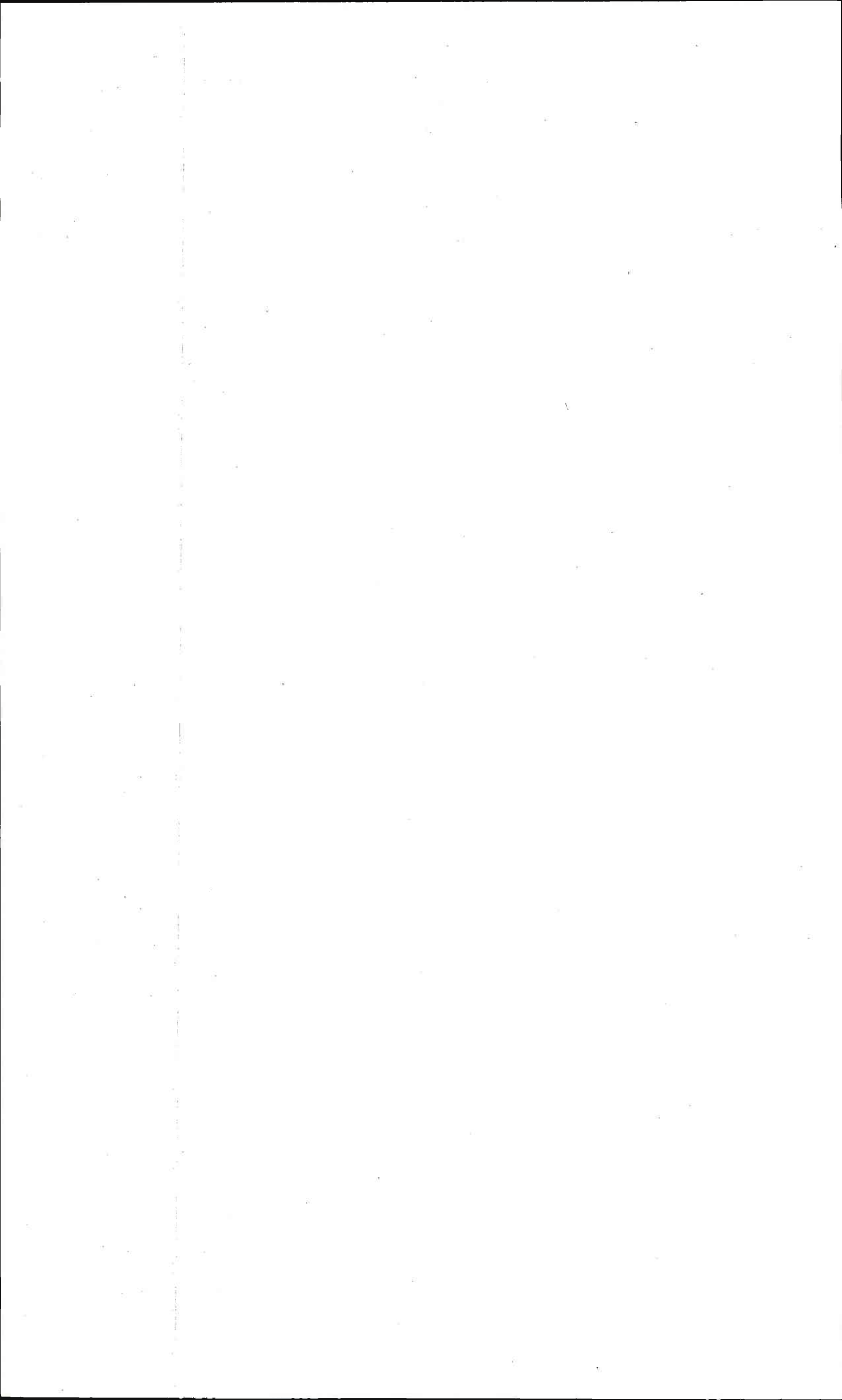
DECLARACIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ATACAN A LA POLITICA NORTEAMERICANA EN LATINOAMERICA Y EN EL CARIBE.

A) EL SALVADOR.

1) RECONOCIERON AL FREMTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN) Y AL FREMTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR) COMO FUERZAS REPRESENTATIVAS DE ESTE PAIS, POR LO CUAL DEBEN PARTICIPAR EN UNA SOLUCION NEGOCIADA DE LA CRISIS SALVADOREÑA.

2) URGIR AL GOBIERNO DE LOS EEUU A ADOPTAR UNA POLITICA CONSTRUCTIVA PARA CONTRIBUIR A UNA SOLUCION PRACTICA AL PROBLEMA DE EL





EL NECESARIO LLEGO A LAS ISLAS EL 28 ABR 52, PRECEDENTE DE UN
AS. COMO VOLUNTARIO, ALOJANDOSE A PARTIR DE ESE MOMENTO Y HASTA
EL FINAL DE LAS HOSTILIDADES EN EL HOTEL ISLA APPLANS GOCE, DON-
DE COMPARTIA UNA PIEZA CON OTRO SACERDOTE.

EN EL PRIMER MOMENTO NO FUE ASIGNADO A NINGUNA UNIDAD MILITAR,
DESARROLLANDO TAREAS EN LA REDACCION DE LA GACETILLA QUE SE EDI-
TABA EN LA GOBERNACION MILITAR.

DIARIAMENTE CELEBRABA MISA EN LA CATEDRAL DE LAS MALVINAS Y SOLA-
MENTE LOS DIAS FESTIVOS LO HACIA EN EL RI 6, AL CUAL CONCURRIA
DIARIAMENTE POR ESPACIO DE UNA HORA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD
DE CATEQUESIS.

DE AVERIGUACIONES PRACTICADAS SURGE COMO POCO PROBABLE DE QUE FUE-
RA A DARWIN, LO CUAL DESMENTIRIA LO ASEVERADO POR EL DE QUEMTOH

68006LBAVA380E8YT88IM20Y0-00-22BL00042N317;1;2735-5-8-559
L QQQ6+40

RPTA DESDE DE AVERIGUACIONES PRACTICADAS SURGE... AD

=====

REPITO

QQ

QQ

OR ESPACIO DE UNA HORA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD
DE CATEQUESIS.

DE AVERIGUACIONES PRACTICADAS SURGE COMO POCO PROBABLE DE QUE FUE-
RA A DARWIN, LO CUAL DESMENTIRIA LO ASEVERADO POR EL DE QUE ES-
TUVO EN EL DIA DEL COMBATE, IGUALMENTE EN EL CERRO DOS HERMANAS.

DESCONOCIA TODO LO ATINENTE A LA VIDA MILITAR Y A LAS ACTIVIDA-
DES QUE DESARROLLAN LAS TROPAS EN CAMPAÑA

EL RP DE PAULIS LUEGO DEL CESE DEL FUEGO Y CUANDO SE ORDENO EL RE-
PLIEGUE DE LAS TROPAS ARGENTINAS HACIA EL AEROPUERTO, SE TRASLA-
DO CON EL RI 6 DE REGRESO AL CONTINENTE EN EL PRIMER EMBARQUE.

EN SUS SERMONES TRATABA DE INCULCAR EL ESPIRITU COMBATIVO A LA
TROPA, NO OBSTANTE NO EXISTEN EVIDENCIAS DE QUE LAS HAYA ACOMPA-
ÑADO DURANTE EL COMBATE.

EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CDO J EJ SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO
LAS MEDIDAS A ADOPTAR QUE MAS CONVENGAN EN EL AMBITO POLITICO.

4. ARTICULO PERIODISTICO DEL COLUMNISTA IGLESIAS ROUCO.

EN LA EDICION DE FECHA 18 ENE 83 DEL DIARIO LA PRENSA, DENUNCIO
UN SUPUESTO ASALTO Y ROBO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL EN EL CON-
SULTORIO DE UN MEDICO DEL HOSPITAL MILITAR, QUIEN A SU VEZ SUELE
ATENDER A VARIOS GENERALES DE DIVISION Y BRIGADA, IGUALMENTE ATRI-
BUIDO A LOS MONTONEROS''.

DE LAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS SE HA PODIDO DETERMINAR QUE EL
HECHO DENUNCIADO NO SE HA PRODUCIDO, TENIENDO COMO OBJETIVO EL PE-
RIODISTA, HACER APARECER AL EJERCITO COMO FUENTE PRODUCTORA DE
INFORMACIONES SOBRE HECHOS ATRIBUIDOS A MONTONEROS, CON LA FINA-
LIDAD DE REACTIVAR LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION.

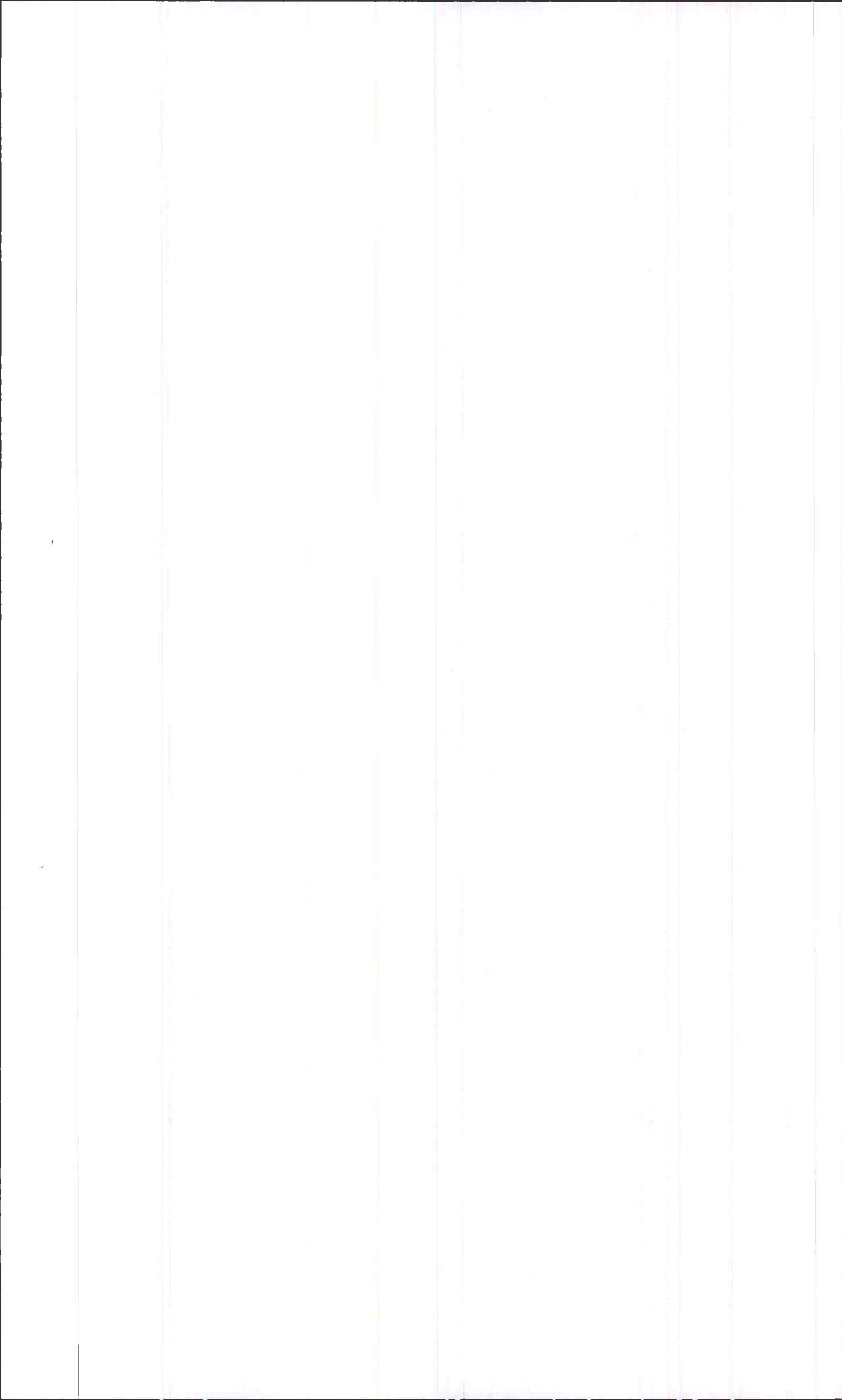
5. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL FALLECIMIENTO DEL DR ARTURO ILLIA.

LA FUERZA DECIDIO ADOPTAR UNA ACTITUD PRUDENTE QUE PERMITIERA SU
PRESENCIA EN LOS ACTOS DE HOMENAJE AL EX-PRESIDENTE FALLECIDO,
PERO QUE A LA VEZ LA PRESERVARA DE EPISODIOS QUE EVENTUALMENTE
SE PODRIAN PRODUCIR Y QUE ATENTARAN CONTRA SU IMAGEN; LA INTER-
VENCION DE LA FUERZA EN ESAS CONDICIONES SE PRODUJO ASI SIN IN-
CONVENIENTES.

DE LA REUNION DE INFORMACION SOBRE EL ACONTECIMIENTO OBTENIDA
POR LA FUERZA SURGE:

A. LA DETECCION DE GRUPOS DE ACTIVISTAS DURANTE EL VELATORIO Y







1) CONDENARON LAS ACCIONES FORANEAS EN CONTRA DE NICARAGUA, QUE VAN DESDE LA AMENAZA DEL USO DE LA FUERZA HASTA EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES ENCUBIERTAS; LA UTILIZACION DEL TERRITORIO NORTEAMERICANO Y DE PAISES VECINOS PARA EL ENTRENAMIENTO DE FUERZAS CONTRARREVOLUCIONARIAS.

(2) DENUNCIARON ESPECIFICAMENTE LOS ATAQUES QUE SUFRE ESTA NACION, DESDE EL OTRO LADO DE LA FRONTERA POR PARTE DE LOS GUARDIAS SOMOCISTAS.

C) PUERTO RICO.

REAFIRMARON SU APOYO A LOS DERECHOS INALIENABLES DE PUERTO RICO A SER LIBRE, FRENTE A LOS INTERESES ANEXIONISTAS, AL REAFIRMAR LA NECESIDAD DE ELIMINAR EL COLONIALISMO Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1514 DE LA AG/ONU Y LA APROBADA POR EL COMITE DE DESCOLONIZACION DE LA ONU.

D) CUBA.

MANIFESTARON SU PREOCUPACION POR EL INCREMENTO DE LAS AMENAZAS DE AGRESION MILITAR CONTRA ESTA NACION, EXPRESADAS EN LA APROBACION DE LA ENMIENDA SYMMS POR EL SENADO DE LOS EEUU.

3) BOLIVIA.

REITERARON UNA VEZ MAS SU CATEGORICO RESPALDO A LA REIVINDICACION DE ESTE PAIS PARA OBTENER UNA SALIDA AL MAR, CON PLENA SOBERANIA Y QUE SE ENCUENTRE UNA SOLUCION EQUITATIVA POR LA VIA PACIFICA.

4) OTRAS DECLARACIONES.

A) GUATEMALA.

CONDENARON LA CRECIENTE REPRISION Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESE PAIS.

B) BELICE.

REPALDARON A BELICE INDEPENDIENTE FRENTE A LA AMENAZA DE EXPANSION COLONIALISTA DEL REGIMEN GUATEMALTECO.

5) CON REFERENCIA A LA SITUACION ECONOMICA DE LA REGION.

A) URGIERON A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS A LLEVAR SUS NIVELES DE ASISTENCIA SIN DISCRIMINAR CONTRA NINGUN PAIS EN PARTICULAR.

B) NOTARON CON PREOCUPACION QUE AL DETERIORO DE LA SITUACION ECONOMICA REGIONAL, CONTRIBUYEN EL RADICAL DETERIORO DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS QUE EXPORTA LA REGION, LA POLITICA DE EEUU DE COLOCAR PARTE DE SUS RESERVAS ESTRATEGICAS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS BASICOS EN EL MERCADO, LAS ALTAS TASAS DE INTERES Y EL AUMENTO DE LAS MEDIDAS PROTECCIONISTAS.

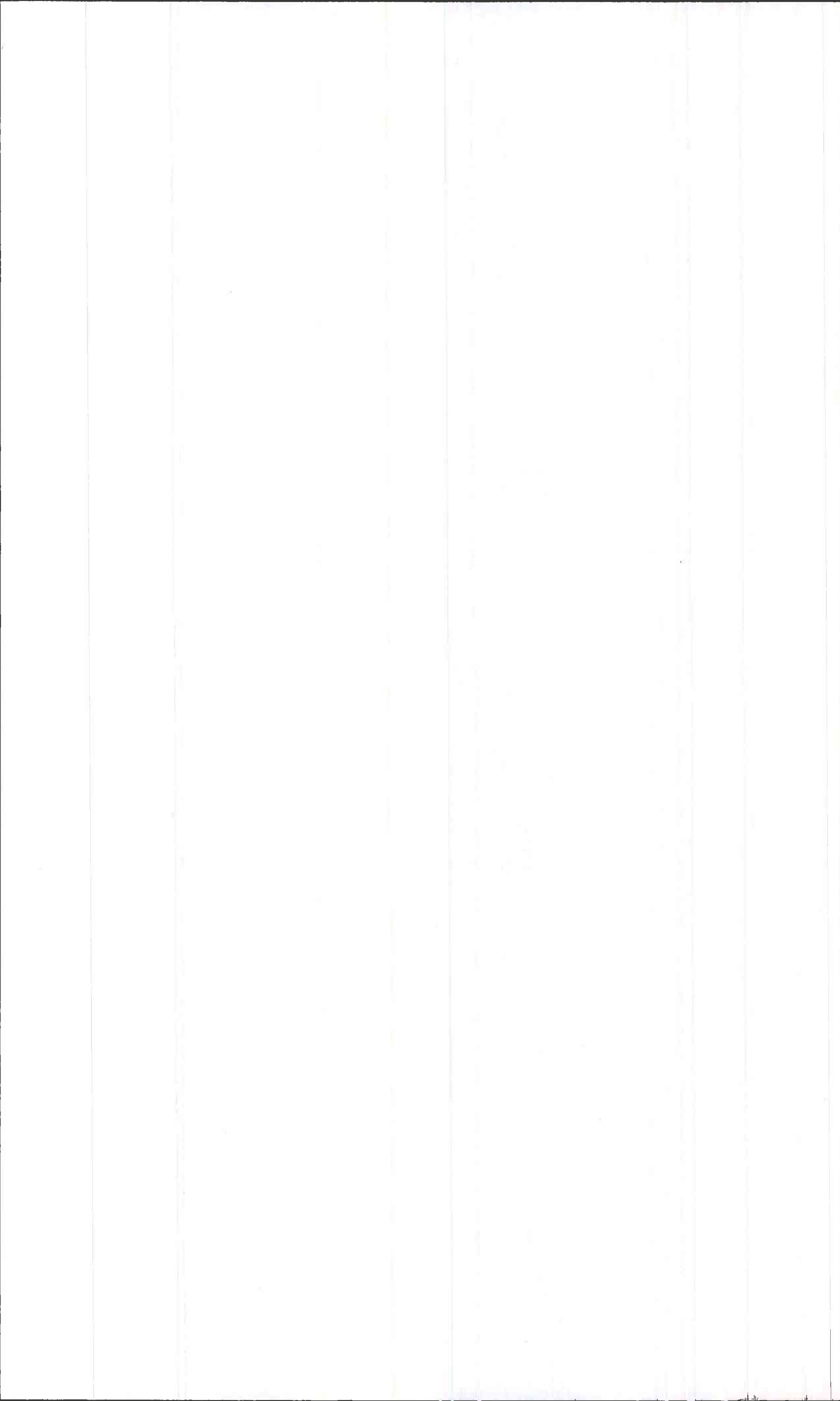
C) ENFATIZARON LA NECESIDAD DE QUE EL BANCO MUNDIAL (BM) Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) AUMENTEN EL FLUJO DE RECURSOS A LA REGION, MODIFICANDO SUS POLITICAS CREDITICIAS.

B. CONCLUSIONES.

1) LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES HAN BUSCADO PONER DE MANIFIESTO LA SITUACION INESTABLE IMPERANTE EN AMERICA LATINA Y EN PARTICULAR EN AMERICA CENTRAL COMO CONSECUENCIA DE:

A) LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL Y REGIONAL.

B) LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS.





3) LOS MÚLTIPLES TEMAS QUE ABARCA EL DOCUMENTO FINAL Y LA FORMA DE SER EXPUESTOS CON RELACION AL PROYECTO DEL MISMO (QUE CIRCULO ENTRE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAISES MIEMBROS), DIFIERE EN ASPECTOS CONCEPTUALES QUE MARCAN DOS POSIBLES TENDENCIAS MANIFIESTAS:

-LOS PAISES QUE BUSCABAN UNA SANCION EJEMPLAR PARA EEUU, QUE ACEPTARAN EL TEXTO DEL PROYECTO.

-LOS MODERADOS, QUE BUSCARAN UN TEXTO EQUILIBRADO Y OBJETIVO. (NO SOLO DE CRITICA HACIA LOS EEUU).

4) LA PREOCUPACION DE LOS MODERADOS NO FUE EL FONDO DEL PROYECTO, SINO EL TONO Y LOS TERMINOS A UTILIZAR, QUE ERAN PROPICIADOS POR EL GOBIERNO DE PAISES QUE MANIFIESTAN UNA POSICION RADICALIZADA; MAS COMPROMETIDA CON EL ACCIONAR DE CUBA Y LA URSS QUE CON LA FILOSOFIA DE LA NO ALINEACION.

TTIO EN JEFII ICIA: 7285 800
RBIO EN DEST ICIA 103 :5101
RTIO EN DEST ICIA 103: 5101 212250ENE83
RBIO EN DEST ICIA 101:: 5694
RTIO D 1 101: 3507 221115ENE83
RBIO DCC ICIA JUNIN P/QSP CDO A 101::2202

OK HUITO NADAS MAS ESPERO NO MOLESTAR MAS POR EL DIA DE HOY GRS
TENDRAS ALGO??AD

EN EL MOMENTO NO TENGO NADA
BNO SERA HELHITOOO Y GRS POR TODO

